

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**(1) Actividad-**

Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el Banco) es subsidiaria de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. (el Grupo) con domicilio en Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México, que a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver, S. A. B. de C. V. (la Corporación). El Banco, desde el 4 de junio de 2007, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito y con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) y del Banco de México (el Banco Central), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización-**

El 29 de abril de 2025, Francisco Javier Lira Mariel (Director General), Ana Elena Yañez Ibañez (Directora Ejecutiva de Finanzas), Eduardo González Iturbe (Director de Contraloría) y Antonio Salas Hernández (Director de Auditoría Interna), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Bancaria, los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

**Bases de presentación-**

**(a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-1 "Marco Conceptual de las normas de información financiera" en su apartado 90 y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-1, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión Bancaria.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**(b) Uso de juicios y estimaciones-**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe a continuación:

- Notas 3e y 7 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Nota 3i y 10 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).
- Notas 3l y 15 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3e y 7 – Valuación de instrumentos financieros: determinación de valor razonable.
- Notas 3g y 9 – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado.
- Notas 3j y 10h – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios: insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3v y 19– Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3r y 20 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos del Banco de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que el Banco haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente de Finanzas. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría del Banco.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como se menciona a continuación:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Banco no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Banco determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Banco el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por el Banco que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

El Banco reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 3e – Inversión en instrumentos financieros; y
- Nota 3g – Instrumentos financieros derivados (con fines de negociación y de cobertura)

**(b) Moneda funcional y moneda de informe-**

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**(c) Presentación del resultado integral-**

El resultado integral se compone por el resultado neto del ejercicio más el incremento y/o decremento en el patrimonio del Banco provenientes de aquellas partidas que se presentan directamente en el capital contable de conformidad con los Criterios de Contabilidad, tales como el resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender y la remediación por beneficios definidos a los empleados. El incremento o decremento en el patrimonio proveniente de las partidas antes mencionadas se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable.

**(d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación-**

Los estados financieros del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamo de valores, instrumentos financieros derivados y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por el Banco.

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera a partir del 2008 en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se considera terminó un entorno económico inflacionario (inflación acumulada mayor al 26% en el último periodo de tres años) e inició un entorno económico no inflacionario, medido mediante factores derivados con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación.

El porcentaje de inflación anual, el acumulado en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de marzo de	UDI	Inflación	
		Del año	Acumulada
2025	8.421934	3.76%	16.28%
2024	8.116657	4.40%	20.27%
2023	7.774887	7.35%	19.63%

**b) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-**

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y sólo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**c) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, operaciones de compra-venta de divisas que no se consideran derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos en el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a las disposiciones que para tal efecto emita el Banco Central; dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria y se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal, excepto por los metales preciosos amonedados que se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio, y el efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas que se valúan al tipo de cambio publicado por el Banco Central.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48 y 72 horas, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos (divisas a recibir), en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar). Los derechos u obligaciones originados por estas operaciones se registran en los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Ingresos por intereses”; mientras que los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se presentan en el rubro de “Resultado por intermediación”.

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar efectivo y equivalentes de efectivo restringidos, dicho concepto se presenta en el rubro de “Otras cuentas por pagar, Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

**d) Inversiones en instrumentos financieros-**

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. El Banco de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e
- Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Banco deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados.

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados.

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (g) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada que incluye se menciona a continuación:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar los intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Banco;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Banco.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

Instrumentos financieros negociables (IFN)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

iii. Baja en cuentas

El Banco da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Banco participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas (ver inciso (f) de esta nota).

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

iv. Deterioro

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC) y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI.

Lo anterior no afecta a los IFN, ya que en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

**Operaciones fecha valor-**

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en instrumentos financieros. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

**e) Operaciones de reporto-**

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que son recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

**f) Instrumentos financieros derivados - (con fines de negociación y cobertura)**

El Banco clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad como se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
- Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume el Banco con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Banco reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Operaciones con fines de negociación-

— *Contratos adelantados ("forwards") y futuros:*

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

— *Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

— *Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

El Banco designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de mercado (disminución en las tasas de interés) el Banco ha negociado acuerdos de intercambio de flujos de efectivo sobre tasas de interés (IRS). En estos acuerdos el Banco paga flujos de efectivo variables y recibe una tasa de interés fija.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, el Banco documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. El Banco también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.

El Consejo de Administración y Comité de Riesgos autorizó a Banco a realizar operaciones de derivados de cobertura. Una reducción de las tasas de interés debería provocar un deterioro en el margen financiero, al mantener pasivos a tasas mayores al costo de fondeo de mercado. Asimismo, este decremento en las tasas de interés supondría un incremento en el valor económico de la deuda.

Para cubrir el riesgo de mercado (disminución en las tasas de interés) el Banco ha negociado acuerdos de intercambio de flujos de efectivo sobre tasas de interés (IRS), en estos acuerdos Banco paga flujos de efectivo fijos y recibe una tasa de interés variable.

El Banco recibe tasa fija de 9.0918% y paga tasa de interés variable TIIE 28, por un nocional de 300 millones de pesos y un plazo es de 1,797 días.

Mediante esta estrategia, el Banco logra transformar los flujos por entregar, de fijos a variables, en consecuencia, el margen financiero del Banco se vuelve variable, dependiente del comportamiento de las tasas de interés de mercado, que se espera disminuyan en el mediano plazo.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Como el propósito de la contratación de los derivados es cubrir el riesgo de tasa de interés, Banco Actinver decidió designar estos derivados como instrumentos de cobertura.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

— Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos-

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo”.

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

**g) Compensación de cuentas liquidadoras-**

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones”, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores y derivados se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

**h) Cartera de crédito-**

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Banco a través de contratos de crédito y operaciones de factoraje financiero, los cuales se reconocen cuando son originados.

La cartera de crédito incluye:

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los costos de transacción a que se hace referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

Tanto las comisiones cobradas como los costos de transacción que origina una línea de crédito se reconocen como un crédito o cargo diferido, respectivamente, presentándose netos y afectando la cartera de crédito, los cuales se amortizan en resultados conforme se devengan.

#### Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos otorgados a fiduciario que actúen al amparo de fideicomiso y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales, de nómina, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

#### *Líneas de crédito*

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

### *Operaciones de factoraje financiero*

El factoraje financiero consiste en una operación por la cual el Banco, en su calidad de “factorante”, conviene adquirir derechos de crédito que el cliente, en su calidad de “factorado” (transferente), tiene a su favor por un precio determinado o determinable, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado o no a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al Banco, es decir, factoraje con recurso o sin recurso, respectivamente.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, el Banco reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en “Otras cuentas por pagar” por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Banco, y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

### *Pagos en especie*

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de bienes adjudicados en la nota 3m.

### Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Banco la administra. El Banco considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

El Banco considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Anualmente el Banco evalúa las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

### *Reclasificaciones del método de valuación*

El Banco realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión Bancaria. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado integral del Banco, conforme a lo siguiente:

- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efectos en resultados, para ser valuada a su costo amortizado. El valor razonable a la fecha de reclasificación debe ser su costo amortizado inicial, calculando la tasa de interés efectiva.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efecto en los ORI, para ser valuada a su costo amortizado. El efecto reconocido en los ORI debe cancelarse contra el valor de la cartera de crédito, para que esta quede valuada a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

### Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, el Banco no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente financiado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado de sumar al monto financiado los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en por su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

*Etapa 1*

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

*Etapa 2*

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3j).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales o un mes calendario y menores a 90 días naturales o tres meses calendario.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

*Etapa 3*

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más de los eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
  - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital e interés.
  - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en interés o 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital.
  - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en capital o interés.
3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
  - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital e interés.
  - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o 3 meses calendario o más de vencidos en interés o 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital.
  - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en capital o interés.
4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, al momento en que no han sido cobrados.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales o 3 meses calendario.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

*Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.*

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen con lo que se menciona a continuación:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando el Banco cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos deberán estar documentados e integrados al expediente del crédito.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección “Etapa 3” de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionadas a continuación, no se reclasificarán al rubro de “Cartera en etapa 3”.

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

*Pago sostenido del crédito.*

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha categoría hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión Bancaria evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

#### Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera (con base en la tasa contractual) y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Para determinar la tasa de interés efectiva, el Banco realiza lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual el Banco documenta la evidencia correspondiente.
2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada periodo.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados;

El Banco considera que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito son confiablemente estimados en la mayoría de las circunstancias, sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimarlos confiablemente, el Banco utiliza los flujos de efectivo contractuales, documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, lo cual es autorizado por el comité de crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el periodo correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

#### Cartera de crédito restringida

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

#### ***j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-***

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión Bancaria, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

Tratándose de líneas de crédito, el Banco reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones, lo cual también es aplicable a las cartas de crédito que el Banco ha emitido.

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente al Banco, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3i).
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

El Banco reconoce estimaciones adicionales ordenadas por la Comisión Bancaria, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco requiere informar a la Comisión Bancaria sobre lo siguiente:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Banco reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

#### Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado como se indica en la siguiente página.

- I. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurado”.
- II. Entidades Financieras.
- III. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
  - a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
  - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil.

En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Banco, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar al Banco, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Conforme al criterio contable, el monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la PI por la SP y la EI.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Banco son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva					
	Consumo				Comercial	
	No Revolvente		Otros créditos revolventes			
De	A	De	A	De	A	
A-1	0%	2.0%	0%	3.0%	0%	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	3.01%	5.0%	0.91	1.5%
B-1	3.01%	4.0%	5.01%	6.5%	1.51	2.0%
B-2	4.01%	5.0%	6.51%	8.0%	2.01	2.5%
B-3	5.01%	6.0%	8.01%	10.0%	2.51	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	10.01%	15.0%	5.01	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	15.01%	35.0%	10.01	15.5%
D	15.01%	35.0%	35.01%	75.0%	15.51	45.0%
E	35.01%	100%	75.01%	100%	45.01	100%

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Banco evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Banco cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente el Banco realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3m.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse en los resultados consolidados como un gasto dentro del rubro de otros ingresos de la operación.

Quitadas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco efectuó a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Banco previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera consolidado contra los resultados consolidados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

**j) Otras cuentas por cobrar-**

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, derechos fiduciarios, así como de los deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

El Banco constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

<b>Origen de la cuenta por cobrar</b>	<b>Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro</b>
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.
Préstamos a funcionarios y empleados, derechos de cobro y otras cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pactadas a un plazo mayor a 90 días naturales.	Son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir la estimación.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

**k) Arrendamientos**

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Banco usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera consolidado.

**I) Bienes adjudicados-**

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Banco, se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera consolidado por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

*Valuación de bienes adjudicados*

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados consolidados del ejercicio como “Otros ingresos (egresos) de operación”.

El Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes adjudicados por el paso del tiempo con base en las Disposiciones, las cuales se determinan como se menciona a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

*Traspaso de bienes adjudicados para uso propio del Banco*

Cuando el Banco opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso se realiza al rubro del estado consolidado de situación financiera que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

**m) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados-**

El mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. El monto depreciable del mobiliario y equipo se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes y en el caso de mejoras a locales arrendados en el plazo del contrato de arrendamiento (nota 14).

**n) Inversiones permanentes en acciones-**

Este rubro incluye inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Los dividendos provenientes de estas inversiones permanentes se reconocen en los resultados del ejercicio, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

**o) Pagos anticipados y otros activos-**

Incluye pagos provisionales de impuestos, costos de referencia, depósitos en garantía, pagos anticipados y la PTU diferida. Asimismo, se incluye la amortización de dichos activos.

**p) Activos intangibles, neto-**

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente licencias. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de un año.

**q) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

El impuesto a la utilidad y PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad diferido por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del ejercicio, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

**r) Captación tradicional-**

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Cuentas por cobrar" y el Banco constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

- b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

- c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.
- d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, El Banco estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 “Instrumentos Financieros por pagar” y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor de Instrumento Financiero por pagar (IFP) por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

**s) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

El rubro incluye préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo; los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. En el caso de los préstamos interbancarios pactados a plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de exigibilidad inmediata. Así mismo incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo.

**t) Provisiones-**

El Banco reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos, sueldos y otros pagos al personal, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

**u) Beneficios a empleados-**

**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

### ***Beneficios directos a largo plazo***

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- (ver inciso (r) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

### ***Beneficios por terminación***

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

### **Beneficios Post-Empleo**

#### ***Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

#### ***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI), en el rubro de “Remediación por beneficios definidos a los empleados” en el capital contable.

**v) Reconocimiento de ingresos-**

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera en etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito. Las comisiones por anualidad y renovación de productos de cartera comercial, consumo y vivienda se difieren en un período de 12 a 360 meses, según corresponda, asimismo, los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de créditos, se reconocen como un cargo diferido y se difieren durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; el seguro que en su caso sea financiado forma parte de la cartera de crédito.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos, o bien de créditos diferidos y cobros anticipados según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los intereses generados por operaciones de reporto se reconocen conforme se devengan.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”, y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

**w) Transacciones en moneda extranjera-**

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio de cierre de jornada determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**x) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-**

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. El IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta un máximo de 400,000 UDIS (\$3 al 31 de marzo de 2025 y 2024). El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

**y) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**z) Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración-**

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

**aa) Información por segmentos-**

El Banco tiene identificados los siguientes segmentos operativos para efectos de revelación en los estados financieros: a) Operaciones crediticias (créditos colocados), b) Operaciones de tesorería (operaciones de inversión por cuenta propia) y c) Operaciones por cuenta de terceros y otros (operaciones en cuentas de orden y servicios administrativos a terceros).

**bb) Cuentas de orden-**

**Compromisos crediticios-**

El saldo representa líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están bajo ciertas circunstancias sujetas a calificación.

**Operaciones en custodia-**

El monto de los bienes en custodia se presenta en el rubro de "Bienes custodia y administración", según las características del bien u operación.

**Actividades de fideicomiso-**

Se registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra el Banco, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que, en otros casos, incluye el registro de activos, costos e ingresos que se generen durante la operación del mismo.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

***Colaterales recibidos por la entidad-***

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Banco como reportadora o prestataria.

***Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad-***

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Banco actúe como reportada o prestamista.

***Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3-***

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera en etapa 1 "o" 2 es traspasado a cartera en etapa 3.

**(4) Cambios Contables-**

Los cambios contables aplicados en 2024 se derivaron de la adopción de las siguientes NIF y mejoras a las NIF, las cuales no generaron cambios en los estados financieros consolidados del Banco.

**NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera** - Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. El Banco por ser una entidad de interés público, registra y revela su información financiera como lo establece la Comisión Bancaria.

**NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura-** Incluye el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI.

**NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia-** Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender.

**NIF-B-14 Utilidad por acción-** Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA).

**NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras-** Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**NIF D-4, Impuestos a la utilidad** - Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros.

**(5) Posición en moneda extranjera-**

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la posición máxima permitida ascendió a \$45 y \$51 millones de dólares, respectivamente.

La posición en monedas extranjeras al 31 de marzo de 2025 y 2024, se analiza en dólares americanos cómo se muestra a continuación:

	Dólares americanos	MXN	Dólares americanos	MXN
	2025	2025	2024	2024
Activos	623,694,222	12,761	807,773,882	13,379
Pasivos	(624,273,483)	(12,773)	(792,334,311)	(13,123)
Posición (corta) larga	(579,261)	(12)	15,439,571	256

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de marzo de 2025 y 2024, determinado por el Banco Central, y utilizado para valuar los activos y pasivos en moneda extranjera, fue de \$20.4604 y \$16.5625 (Tipo de cambio de cierre de jornada) pesos por dólar.

**(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se menciona a continuación:

	2025	2024
Caja	205	145
<b>Bancos:</b>		
Depósitos en Banco de México	2,594	2,052
Depósitos en Otras Entidades Financieras	71	62
<b>Otras disponibilidades:</b>		
Documentos de Cobro Inmediato	1	1
Metales Preciosos Amonedados	3	3
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dadas en garantía</b>		
Préstamos interbancarios con vencimiento menor a 3 días	6,555	4,184
Divisas a recibir	3,823	0
Otros	0	42
	<b>13,252</b>	<b>6,489</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**Compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas:**

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, las compras y ventas de divisas en moneda origen y valorizadas, a ser liquidadas en 24, 48 y 72 horas, se integran como se muestra a continuación.

<b>2025</b>			
<b>Compra</b>			
<b>Divisa</b>	<b>Moneda origen</b>	<b>Disponibilidades</b>	<b>Deudor / Acreedor</b>
		<b>Valorizada</b>	<b>Valorizada</b>
USD	333	6,805	6,791
EUR	2	39	39
GBP	0	5	5
CAD	1	16	16
CHF	0	3	3
COP	29	0	0
<b>\$</b>	<b>365</b>	<b>6,868</b>	<b>6,854</b>

<b>Venta</b>			
<b>Divisa</b>	<b>Moneda origen</b>	<b>Disponibilidades</b>	<b>Deudor / Acreedor</b>
		<b>Valorizada</b>	<b>Valorizada</b>
USD	339	6,935	6,920
EUR	3	64	64
GBP	0	10	10
CAD	3	36	36
CHF	0	7	7
<b>\$</b>	<b>345</b>	<b>7,052</b>	<b>7,037</b>

<b>2024</b>			
<b>Compra</b>			
<b>Divisa</b>	<b>Moneda origen</b>	<b>Disponibilidades</b>	<b>Deudor / Acreedor</b>
		<b>Valorizada</b>	<b>Valorizada</b>
USD	814	13,478	13,530
EUR	4	73	73
CAD	0	1	1
CHF	0	4	4
<b>\$</b>	<b>818</b>	<b>13,556</b>	<b>13,608</b>

<b>Venta</b>			
<b>Divisa</b>	<b>Moneda origen</b>	<b>Disponibilidades</b>	<b>Deudor / Acreedor</b>
		<b>Valorizada</b>	<b>Valorizada</b>
USD	659	10,923	10,970
EUR	4	79	79
GBP	0	3	3
CAD	1	12	12
CHF	0	5	5
<b>\$</b>	<b>664</b>	<b>11,022</b>	<b>11,069</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, las operaciones de compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas presentan un sobregiro como se muestra a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Venta de divisas	(7,052)	(11,021)
Disponibilidades restringidas - Compra de divisas	6,869	13,556
Total de sobregiro presentado en acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 17)	<b>(183)</b>	<b>2,535</b>

**Caja y bancos:**

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los saldos en moneda extranjera valorizada en pesos de caja y bancos por tipo de moneda se integran como se muestra a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Dólar	145	94
Euro	22	16
Dólar Canadiense	20	10
Franco Suizo	3	2
Yen Japonés	1	-
Libra Esterlina	5	4
	<b>196</b>	<b>126</b>

**Banco Central:**

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el Banco mantuvo un depósito a plazo en el Banco Central equivalente a \$100, con un plazo de 91 días y una tasa de interés de 9.74% y 11.29%, respectivamente. En adición, los depósitos en Banco Central incluyen al 31 de marzo de 2025 y 2024, los depósitos en el sistema de pagos en dólares (SPID) por \$329 y \$207 y las subastas de depósito vigentes por \$2,162 y \$1,744 respectivamente.

**Préstamos interbancarios con vencimiento menor a 3 días:**

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, se pactaron los siguientes préstamos en dólares:

<b>Contraparte</b>	<b>Plazo días</b>	<b>Tasa pactada</b>	<b>2025 Monto</b>
The Bank of New York Mellon	1	2.00%	10
Deutsche Bank	1	4.50%	0
Deutsche Bank	1	4.36%	1,006
JP Morgan Chase	1	4.15%	5,538
			<b>6,555</b>
<b>Contraparte</b>	<b>Plazo días</b>	<b>Tasa pactada</b>	<b>2024 Monto</b>
The Bank of New York Mellon	3	3.00%	8
Deutsche Bank	3	5.00%	2
JP Morgan Chase	3	5.00%	4,173
			<b>4,183</b>

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, no se tienen sobregiro en cuentas de Bancos.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**(7) Inversiones en instrumentos financieros-**

**a) Valor en libros**

A continuación, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría al 31 de marzo de 2025 y 2024; con base en los modelos de negocio determinados por el Banco, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable:

**2025**

	Nacionales	Extranjeros
<b><i>Instrumentos financieros negociables (IFN):</i></b>		
Instrumentos financieros de deuda	3,054	1,345
Instrumentos financieros de capital	176	0
<b>Total instrumentos financieros negociables</b>	<b>\$ 3,230</b>	<b>1,345</b>
<b>Restringidos en reporte:</b>		
Instrumentos financieros de deuda	739	0
<b>Total Instrumentos restringidos en reporte:</b>	<b>\$ 739</b>	<b>0</b>
<b><u>Valor razonable:</u></b>		
Nivel 1	0	0
Nivel 2	3,969	1,345
Nivel 3	0	0
<b>Total</b>	<b>\$ 3,969</b>	<b>1,345</b>
<b>Nacionales Extranjeros</b>		
<b><i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV):</i></b>		
Instrumentos financieros de deuda	786	2,086
<b>Total Instrumentos financieros para cobrar o vender:</b>	<b>\$ 786</b>	<b>2,086</b>
<b>Restringidos otros:</b>		
Instrumentos financieros de deuda	1	0
<b>Total Instrumentos restringidos en reporte:</b>	<b>\$ 1</b>	<b>0</b>
<b><u>Valor razonable:</u></b>		
Nivel 1	0	0
Nivel 2	787	2,086
Nivel 3	0	0
<b>Total</b>	<b>\$ 787</b>	<b>2,086</b>
<b>Nacionales Extranjeros</b>		
<b><i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI):</i></b>		
Instrumentos financieros de deuda	1,925	0
<b>Total Instrumentos financieros para cobrar principal e interés</b>	<b>\$ 1,925</b>	<b>0</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

2024

	Nacionales	Extranjeros
<b><i>Instrumentos financieros negociables (IFN):</i></b>		
Instrumentos financieros de deuda	2,820	4,980
Instrumentos financieros de capital	95	0
<b>Total instrumentos financieros negociables</b>	<b>\$ 2,915</b>	<b>4,980</b>
<b>Restringidos en reporte:</b>		
Instrumentos financieros de deuda	612	0
<b>Total Instrumentos restringidos en reporte:</b>	<b>\$ 612</b>	<b>0</b>
<b><u>Valor razonable:</u></b>		
Nivel 1	0	0
Nivel 2	3,527	4,981
Nivel 3	0	0
<b>Total</b>	<b>\$ 3,527</b>	<b>4,981</b>
<b>Nacionales Extranjeros</b>		
<b><i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV):</i></b>		
Instrumentos financieros de deuda	844	0
<b>Total Instrumentos financieros para cobrar o vender:</b>	<b>\$ 844</b>	<b>0</b>
<b>Restringidos en reporte:</b>		
Instrumentos financieros de deuda	308	0
<b>Total Instrumentos restringidos en reporte:</b>	<b>\$ 308</b>	<b>0</b>
<b>Restringidos otros:</b>		
Instrumentos financieros de deuda	0	0
<b>Total Instrumentos restringidos en reporte:</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0</b>
<b><u>Valor razonable:</u></b>		
Nivel 1	0	0
Nivel 2	1,153	0
Nivel 3	0	0
<b>Total</b>	<b>\$ 1,153</b>	<b>0</b>
<b>Nacionales Extranjeros</b>		
<b><i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI):</i></b>		
Instrumentos financieros de deuda	507	0
<b>Total Instrumentos financieros para cobrar principal e interés</b>	<b>\$ 507</b>	<b>0</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**Efectos reconocidos en resultados y ORI**

Las ganancias y pérdidas netas generadas por las inversiones en instrumentos financieros por el periodo terminado el 31 de marzo de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2024</u>
	<b>Resultado por Compraventa</b>	<b>Resultado por Valuación</b>	<b>Resultado por Compraventa</b>	<b>Resultado por Valuación</b>
Instrumentos financieros negociables	24	(13)	(15)	21
Instrumentos financieros para cobrar o vender	1	0	0	0
	<b>18</b>	<b>(13)</b>	<b>(15)</b>	<b>21</b>

**b) Reclasificaciones de categorías**

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el Banco no realizó transferencias de títulos entre categorías.

**(8) Operaciones de reporte-**

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de reporte al 31 de marzo de 2025 y 2024, se analizan a continuación:

	<u>Deudores por reporto</u>	<u>Acreedores por reporte</u>
	<u>2025</u>	<u>2025</u>
Deuda gubernamental	\$ 6,476	316
Otros títulos de deuda	639	429
	<b>\$ 7,115</b>	<b>745</b>
Obligación de la reportadora por restitución del colateral a la reportada	6,399	
	<u>Deudores por reporto</u>	<u>Acreedores por reporte</u>
	<u>2024</u>	<u>2024</u>
Deuda gubernamental	\$ 10,216	612
Otros títulos de deuda	1,297	310
	<b>\$ 11,513</b>	<b>922</b>
Obligación de la reportadora por restitución del colateral a la reportada	5,653	

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

A continuación, se analizan por tipo de bien y monto total, los colaterales entregados en operaciones de reporto como reportado registrados como títulos restringidos, así como los plazos promedio de los títulos entregados en las operaciones vigentes al 31 de marzo de 2025 y 2024.

	2025		2024	
	Restringidos	Plazo promedio	Restringidos	Plazo promedio
<b><u>Deuda Gubernamental</u></b>				
BONDES	-	0.0	74	0.1
CETES	320	0.3	538	0.7
<b><u>Otros Títulos de Deuda</u></b>				
Otros	419	4.6	308	1.4
	<b>\$ 739</b>		<b>\$ 920</b>	

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los colaterales recibidos en garantía en operaciones de reporto reconocidos en cuentas de orden son por \$7,200 y \$11,490 respectivamente. Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el saldo de los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía en operaciones de reporto reconocidos en cuentas de orden ascienden a \$6,480 y \$5,633 respectivamente.

Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2025 y 2024, los intereses derivados de las operaciones de reporto reconocidos en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$123 y \$314 respectivamente y en el rubro de "Gastos por intereses" por \$166 y \$199 respectivamente.

**(9) Instrumentos financieros derivados-**

**a) Derivados con fines de negociación**

A continuación, se muestran los IFD por nivel de jerarquía al 31 de marzo de 2025 y 2024.

<b>Valor razonable:</b>	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Nivel 2	\$ 339	(298)	274	(129)

**Medición de los valores razonables**

*i. Técnicas de valuación y datos de entrada no observables significativos*

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas para medir los valores razonables Nivel 2 para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera consolidado, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Tipo	Técnica de valuación	Datos de entrada no observables no significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables claves y la medición del valor razonable
Contratos forward de tipo de cambio	<i>Precios forward:</i> El valor razonable se determina usando tipos de cambio forward cotizados o estimados a la fecha de los estados financieros y cálculos del valor presente con base en curvas de rendimiento con calidad crediticia en las respectivas monedas.	No aplica	No aplica
Swaps de tasa de interés	<i>Modelos de swaps de tasas:</i> El valor razonable se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo netos futuros estimados. Las estimaciones de los flujos de efectivo de tasa flotante para futuros se basan en tasas swaps cotizadas, precios futuros o tasas deudoras interbancarias. Los flujos de efectivo son descontados usando una curva de rendimiento creada a partir de fuentes similares y que refleja la tasa interbancaria de referencia correspondiente usada por los participantes del mercado para este propósito cuando fijan los precios de los swaps de tasa de interés, así como el colateral otorgado o recibido. La estimación del valor razonable está sujeta a un ajuste por riesgo de crédito que refleja el riesgo de crédito del Banco y de la contraparte; este ajuste se calcula con base en diferenciales de crédito derivados de precios de bonos o permutas de incumplimiento crediticio.	No aplica	No aplica
Opciones sobre divisas y sobre tasas de interés.	<i>Modelo de opciones:</i> El valor razonable de las opciones se estima mediante el modelo de Black&Scholes y sus variantes. Para las opciones sobre divisas el precio se calcula mediante el modelo de Garman y, en el caso de las tasas de interés, mediante la aproximación discreta de Black, donde la tasa forward es el subyacente.	No aplica	No aplica

### Montos nomenclales

Los montos nomenclales representan el número de unidades especificadas en los contratos de IFD y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nomenclales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Los montos nomenclales de los instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 31 de marzo de 2025 y 2024, se muestran como sigue:

2025					Valor Razonable		Neto		Fecha de vencimiento
Cliente	Tipo	Subyacente	Tipo operación	Monto Nomenclal	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
BBVA	SWAP	TIIE	Entrega	\$ 385	129	(105)	24	-	03-ene-30
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	385	106	(129)	-	(24)	03-ene-30
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	200	2	(2)	-	(1)	21-abr-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	500	36	(35)	-	(1)	15-ene-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	200	17	(18)	-	(2)	11-mar-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	200	19	(16)	3	-	11-mar-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	400	98	(106)	-	(10)	26-jul-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	400	107	(97)	9	-	26-jul-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	230	28	(33)	-	(6)	25-sep-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	230	34	(27)	6	-	25-sep-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	70	4	(4)	-	(1)	26-sep-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	70	5	(3)	1	-	26-sep-25
SEKURA	SWAP	TIIE	Recibe	98	21	(19)	1	-	30-ene-26
SEKURA	SWAP	TIIE	Recibe	81	27	(25)	1	-	02-feb-27
SEKURA	SWAP	TIIE	Recibe	59	28	(27)	-	-	31-ene-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	98	20	(20)	-	(1)	30-ene-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	59	28	(27)	-	-	31-ene-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	30	25	(24)	-	-	29-ene-29
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	81	26	(26)	-	(1)	02-feb-27
SEKURA	SWAP	TIIE	Recibe	30	25	(24)	-	-	29-ene-29
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	500	48	(41)	7	-	12-mar-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	500	42	(47)	-	(6)	12-mar-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	30	30	(30)	-	(1)	30-jun-28
RAREMAYE	SWAP	TIIE	Recibe	30	31	(29)	1	-	30-jun-28
CONTROLA	SWAP	TIIE	Recibe	200	205	(200)	4	-	02-abr-29
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	200	201	(204)	-	(4)	02-abr-29
GPO IGSA	SWAP	TIIE	Recibe	95	38	(34)	3	-	30-nov-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	95	34	(37)	-	(3)	30-nov-26

**Banco Actinver, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver**  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	180	5	(6)	-	(1)	26-jun-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	180	6	(5)	1	-	26-jun-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	100	14	(18)	-	(2)	09-feb-27
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	100	18	(14)	2	-	09-feb-27
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	70	19	(22)	-	(2)	08-feb-29
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	70	22	(19)	2	-	08-feb-29
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	840	109	(124)	-	(16)	19-nov-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	840	124	(109)	16	-	19-nov-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	100	13	(15)	-	(2)	26-nov-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	100	15	(13)	2	-	26-nov-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	520	136	(153)	-	(17)	23-nov-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	520	153	(136)	17	-	23-nov-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	230	31	(35)	-	(4)	02-dic-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	230	35	(31)	4	-	02-dic-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE FOND	Entrega	530	108	(123)	-	(15)	07-ene-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE FOND	Recibe	530	123	(108)	15	-	07-ene-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE FOND	Entrega	250	23	(26)	-	(3)	04-may-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE FOND	Recibe	250	26	(23)	3	-	04-may-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE FOND	Entrega	550	78	(81)	-	(3)	25-feb-27
CBACTINVER	SWAP	TIIE FOND	Recibe	550	81	(78)	3	-	25-feb-27
CBACTINVER	SWAP	TIIE FOND	Recibe	100	28	(28)	1	-	05-mar-29
CBACTINVER	SWAP	TIIE FOND	Entrega	100	28	(28)	-	(1)	05-mar-29
CBACTINVER	SWAP	TIIE FOND	Entrega	100	44	(45)	-	(1)	01-mar-32
CBACTINVER	SWAP	TIIE FOND	Recibe	50	23	(22)	-	-	01-mar-32
CBACTINVER	SWAP	TIIE FOND	Recibe	50	23	(22)	-	-	01-mar-32
CBACTINVER	SWAP	TIIE FOND	Entrega	50	14	(14)	-	-	05-mar-29
CBACTINVER	SWAP	TIIE FOND	Recibe	50	14	(14)	-	-	05-mar-29
				\$	12,696	2,727	(2,701)	126	(128)

BBVA	FWDS	USD	Compra	\$	-	1	(1)	-	-	07-jul-25
PRO ADASTRA	FWDS	USD	Venta	-	-	1	(1)	-	-	07-jul-25
NATIXIS	FWDS	USD	Venta	100	2,076	(2040)	35	-	-	24-abr-25
BBVA	FWDS	USD	Compra	1	12	(12)	-	-	-	04-abr-25
NARECI	FWDS	USD	Venta	-	6	(6)	-	-	-	04-abr-25
NARECI	FWDS	USD	Venta	-	6	(6)	-	-	-	04-abr-25
BBVA	FWDS	USD	Compra	1	16	(17)	-	-	-	05-may-25
NARECI	FWDS	USD	Venta	1	10	(10)	-	-	-	05-may-25
NARECI	FWDS	USD	Venta	-	6	(6)	-	-	-	05-may-25
BBVA	FWDS	USD	Venta	100	2,050	(2036)	14	-	-	12-may-25
GSINT	FWDS	USD	Compra	-	4	(4)	-	-	-	07-abr-25
CARNES	FWDS	USD	Venta	-	4	(4)	-	-	-	07-abr-25
GSINT	FWDS	USD	Compra	-	5	(5)	-	-	-	14-abr-25
CARNES	FWDS	USD	Venta	-	5	(5)	-	-	-	14-abr-25
GSINT	FWDS	USD	Compra	14	286	(285)	2	-	-	04-abr-25
BBVA	FWDS	USD	Compra	-	4	(4)	-	-	-	07-may-25
NARECI	FWDS	USD	Venta	-	4	(4)	-	-	-	07-may-25
GSINT	FWDS	USD	Compra	6	123	(122)	1	-	-	04-abr-25
GSINT	FWDS	USD	Compra	-	8	(8)	-	-	-	04-abr-25
BBVA	FWDS	USD	Compra	4	74	(73)	1	-	-	04-abr-25
BBVA	FWDS	USD	Compra	10	194	(193)	1	-	-	08-abr-25
GSINT	FWDS	USD	Compra	-	3	(3)	-	-	-	10-abr-25
NARECI	FWDS	USD	Venta	-	3	(3)	-	-	-	10-abr-25
GSINT	FWDS	USD	Compra	-	3	(3)	-	-	-	09-may-25
NARECI	FWDS	USD	Venta	-	3	(3)	-	-	-	09-may-25
GSINT	FWDS	USD	Compra	-	3	(3)	-	-	-	10-jun-25
NARECI	FWDS	USD	Venta	-	3	(3)	-	-	-	10-jun-25
BBVA	FWDS	USD	Compra	-	5	(5)	-	-	-	21-abr-25
CARNES	FWDS	USD	Venta	-	5	(5)	-	-	-	21-abr-25
BBVA	FWDS	USD	Compra	-	3	(3)	-	-	-	14-may-25
NARECI	FWDS	USD	Venta	-	3	(3)	-	-	-	14-may-25
GSINT	FWDS	USD	Compra	-	6	(6)	-	-	-	10-sep-25
EX CINEPOLIS	FWDS	USD	Venta	-	6	(6)	-	-	-	10-sep-25
GSINT	FWDS	USD	Compra	-	4	(4)	-	-	-	13-may-25
NARECI	FWDS	USD	Venta	-	4	(4)	-	-	-	13-may-25
BBVA	FWDS	USD	Compra	-	2	(2)	-	-	-	19-may-25
NARECI	FWDS	USD	Venta	-	2	(2)	-	-	-	19-may-25
BBVA	FWDS	USD	Compra	-	6	(6)	-	-	-	20-jun-25
NARECI	FWDS	USD	Venta	-	6	(6)	-	-	-	20-jun-25
BBVA	FWDS	USD	Compra	-	2	(2)	-	-	-	02-abr-25
CARNES SN	FWDS	USD	Venta	-	2	(2)	-	-	-	02-abr-25
BBVA	FWDS	USD	Venta	1	20	(20)	-	-	-	21-abr-25
BBVA	FWDS	USD	Compra	-	5	(5)	-	-	-	28-abr-25
CARNES	FWDS	USD	Venta	-	5	(5)	-	-	-	28-abr-25
BBVA	FWDS	USD	Compra	-	-	(0)	-	-	-	02-may-25
MAQ DIESEL	FWDS	USD	Venta	-	-	(0)	-	-	-	02-may-25
BBVA	FWDS	USD	Compra	-	7	(7)	-	-	-	23-abr-25
WIN ALIMEN	FWDS	USD	Venta	-	7	(7)	-	-	-	23-abr-25
BBVA	FWDS	USD	Compra	-	2	(2)	-	-	-	23-may-25

**Banco Actinver, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver**  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

NARECI	FWDS	USD	Venta	-	2	(2)	-	-	23-may-25
BBVA	FWDS	USD	Compra	-	2	(2)	-	-	25-jun-25
NARECI	FWDS	USD	Venta	-	2	(2)	-	-	25-jun-25
BBVA	FWDS	USD	Venta	24	483	(492)	-	(9)	04-abr-25
BBVA	FWDS	USD	Venta	10	191	(195)	-	(4)	08-abr-25
GSINT	FWDS	USD	Venta	6	122	(122)	-	-	28-abr-25
DIS GAMEX	FWDS	USD	Compra	6	123	(122)	2	-	28-abr-25
BBVA	FWDS	USD	Venta	1	20	(20)	-	-	02-may-25
DIS GAMEX	FWDS	USD	Compra	1	20	(20)	-	-	02-may-25
BBVA	FWDS	USD	Venta	2	42	(41)	-	-	02-may-25
DIS GAMEX	FWDS	USD	Compra	2	42	(41)	-	-	02-may-25
				\$	290	6,064	(6,021)	56	(13)

BMONEX	Opcion	USD	Venta	\$	150	-	-	-	21-abr-25	
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra		150	-	-	-	21-abr-25	
BMONEX	Opcion	USD	Venta		20	-	-	-	23-abr-25	
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra		20	-	-	-	23-abr-25	
BMONEX	Opcion	USD	Venta		10	-	-	-	23-abr-25	
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra		10	-	-	-	23-abr-25	
BMONEX	Opcion	USD	Venta		130	-	-	-	21-abr-25	
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra		130	-	-	-	21-abr-25	
BMONEX	Opcion	USD	Venta		48	1	-	1	23-abr-25	
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra		48	-	(1)	-	(1)	23-abr-25
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta		1	-	-	-	-	30-abr-25
INFRA HOSPITA	Opcion	USD	Compra		1	-	-	-	-	30-abr-25
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta		4	-	-	-	-	30-abr-25
INFRA HOSPITA	Opcion	USD	Compra		4	-	-	-	-	30-abr-25
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta		25	1	-	1	-	30-abr-25
INFRA HOSPITA	Opcion	USD	Compra		25	-	(1)	-	(1)	30-abr-25
GSINT	Opcion	USD	Venta		-	-	-	-	-	30-abr-25
ISABEL GARCIA	Opcion	USD	Compra		-	-	-	-	-	30-abr-25
CONTROLADORA	Opcion	USD	Venta		200	-	-	-	-	30-abr-25
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra		200	-	-	-	-	30-abr-25
GSINT	Opcion	USD	Venta		1	1	-	1	-	31-jul-25
ISABEL GARCIA	Opcion	USD	Compra		1	-	(1)	-	(1)	31-jul-25
DB AG	Opcion	USD	Venta		250	154	-	154	-	29-oct-25
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra		250	-	(154)	-	(154)	29-oct-25
				\$	\$ 1,798	157	(157)	157	(157)	

**2024**

Cliente	Tipo	Subyacente	Tipo operación	Monto Nocial	Valor Razonable		Neto		Fecha de vencimiento
					Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	\$ 200	9	(6)	3	-	08-ago-24
BBVA	SWAP	TIIE	Entrega	385	156	(119)	37	-	03-ene-30
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	385	119	(156)	-	(37)	03-ene-30
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	150	9	(15)	-	(6)	24-mar-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	150	15	(9)	6	-	24-mar-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	200	11	(22)	-	(11)	21-abr-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	1,000	69	(80)	-	(11)	13-dic-24
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	1,000	80	(69)	11	-	13-dic-24
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	500	84	(74)	11	-	15-ene-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	500	43	(39)	4	-	23-ene-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	500	39	(43)	-	(4)	23-ene-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	200	36	(35)	1	-	11-mar-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	200	35	(36)	-	(1)	11-mar-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	400	129	(129)	-	-	26-jul-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	400	129	(129)	-	-	26-jul-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	230	49	(52)	-	(3)	25-sep-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	230	52	(49)	3	-	25-sep-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	70	10	(10)	-	-	26-sep-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	70	10	(10)	-	-	26-sep-25
SEKURA	SWAP	TIIE	Recibe	107	18	(18)	-	(1)	30-ene-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	107	18	(18)	1	-	30-ene-25
SEKURA	SWAP	TIIE	Recibe	98	21	(21)	-	-	30-ene-26
SEKURA	SWAP	TIIE	Recibe	81	23	(23)	-	-	02-feb-27
SEKURA	SWAP	TIIE	Recibe	59	24	(24)	-	-	31-ene-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	98	21	(21)	-	-	30-ene-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	59	24	(24)	-	-	31-ene-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	30	21	(21)	-	-	29-ene-29
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	81	23	(23)	-	-	02-feb-27
SEKURA	SWAP	TIIE	Recibe	30	21	(21)	-	-	29-ene-29
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	500	89	(90)	-	(1)	12-mar-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	500	90	(89)	1	-	12-mar-26
				\$ 8,520	1,477	(1,475)	78	(75)	

**Banco Actinver, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver**  
**y Subsidiaria**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de marzo de 2025 y 2024**  
**(Millones de pesos)**

GSINT	FWDS	USD	Venta	100	\$1,714	(1651)	63	-	16-abr-24
BBVA	FWDS	USD	Venta	100	1,730	(1651)	79	-	19-abr-24
<b>\$</b>				<b>200</b>	<b>3,444</b>	<b>(3,302)</b>	<b>142</b>	<b>-</b>	
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	\$ 7	-	-	-	-	03-abr-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	7	-	-	-	-	03-abr-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	4	-	-	-	-	08-may-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	4	-	-	-	-	08-may-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	7	-	-	-	-	03-abr-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	7	-	-	-	-	03-abr-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	4	-	-	-	-	05-jun-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	4	-	-	-	-	05-jun-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	4	-	-	-	-	08-may-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	4	-	-	-	-	08-may-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	6	-	-	-	-	03-jul-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	6	-	-	-	-	03-jul-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	3	-	-	-	-	07-ago-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	3	-	-	-	-	07-ago-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	4	-	-	-	-	05-jun-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	4	-	-	-	-	05-jun-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	1	-	-	-	-	04-sep-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	1	-	-	-	-	04-sep-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	1	-	-	-	-	02-oct-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	1	-	-	-	-	02-oct-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	1	-	-	-	-	06-nov-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	1	-	-	-	-	06-nov-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	6	-	-	-	-	03-jul-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	6	-	-	-	-	03-jul-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	1	-	-	-	-	04-dic-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	1	-	-	-	-	04-dic-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	1	-	-	-	-	04-sep-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	1	-	-	-	-	04-sep-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	3	-	-	-	-	07-ago-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	3	-	-	-	-	07-ago-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	1	-	-	-	-	02-oct-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	1	-	-	-	-	02-oct-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	1	-	-	-	-	06-nov-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	1	-	-	-	-	06-nov-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	1	1	-	1	-	06-nov-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	1	-	(1)	-	(1)	06-nov-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	1	2	-	2	-	04-dic-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	1	-	(2)	-	(2)	04-dic-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	1	2	-	2	-	02-oct-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	1	-	(2)	-	(2)	02-oct-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	1	2	-	2	-	04-sep-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	1	-	(2)	-	(2)	04-sep-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	3	5	-	5	-	07-ago-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	3	-	(5)	-	(5)	07-ago-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	4	8	-	8	-	05-jun-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	4	-	(8)	-	(8)	05-jun-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	4	9	-	9	-	08-may-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	4	-	(9)	-	(9)	08-may-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	6	10	-	10	-	03-jul-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	6	-	(10)	-	(10)	03-jul-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	7	14	-	14	-	03-abr-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	7	-	(14)	-	(14)	03-abr-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	150	-	-	-	-	20-feb-26
BMONEX	Opcion	USD	Compra	150	-	-	-	-	20-feb-26
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	1	-	-	-	-	04-dic-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	1	-	-	-	-	04-dic-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	130	1	-	1	-	19-feb-27
BMONEX	Opcion	USD	Compra	130	-	(1)	-	(1)	19-feb-27
<b>\$</b>				<b>\$ 728</b>	<b>54</b>	<b>(54)</b>	<b>54</b>	<b>(54)</b>	

*ii. Transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2*

No se han efectuado transferencias entre los niveles de jerarquía 1 y 2 al 31 de marzo de 2025 y 2024.

*iii. Valores razonables Nivel 3*

El Banco no utilizó valores razonables Nivel 3 al 31 de marzo de 2025 y 2024.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Las ganancias y pérdidas netas generadas por derivados con fines de negociación por el periodo terminado el 31 de marzo de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

<b>Resultado por intermediación</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Resultado por valuación (nota 24c)	\$ 132	(102)
Resultado por compraventa (nota 24c)	1	3
	<b>\$ 133</b>	<b>(99)</b>

**b) Cobertura de valor razonable**

Las características de los instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable y la posición cubierta se detallan a continuación:

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Ganancias y pérdidas de la partida cubierta	Partida cubierta
			2025	2025	2025	
Cobertura de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN para cambiar a flotante	Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN	IRS: Paga interés fijo y recibe variable	8	(8)	-	Emisión pasiva Certificados Bursátiles
Cobertura de tasa fija de 5,600,000 títulos del M Bonos 290531	Riesgo de tasa fija de títulos del M Bonos MXN	IRS de TIIE de Fondeo: Paga interés fijo y recibe variable	(11)	23	-	Bonos
Cobertura de tasa fija 94_BACTIN_22	Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN	IRS de TIIE de Fondeo: Paga interés fijo y recibe variable	(21)	21	-	Emisión pasiva Certificados Bursátiles
Cobertura de tasa fija de BACTIN21-2	Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN	IRS de TIIE de Fondeo: Paga interés fijo y recibe variable	(18)	18	-	Emisión pasiva Certificados Bursátiles
Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Ganancias y pérdidas de la partida cubierta	Partida cubierta
			2024	2024	2024	
Cobertura de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN para cambiar a flotante	Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN	IRS: Paga interés fijo y recibe variable	4	(4)	-	Emisión pasiva Certificados Bursátiles

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el monto acumulado de ajustes de cobertura de valor razonable que permanecen en el estado de situación financiera para cualquier partida cubierta asciende a (\$8) y (4) respectivamente.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**c) Deterioro**

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el Banco no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

**d) Colaterales en operaciones de derivados**

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el Banco ha otorgado y recibidos colaterales en efectivo por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados no reconocidos, que se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “acreedores por colaterales recibidos en efectivo”, respectivamente.

La integración de los colaterales otorgados y recibidos por el Banco al 31 de marzo de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

<b>Mercados No reconocidos (OTC)</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Colaterales otorgados	\$ 100	-
Colaterales recibidos	\$ 55	112

**(10) Cartera de crédito-**

**a) Políticas y procedimientos de crédito**

En lo referente a los temas relacionados a evaluación, otorgamiento, adquisición, venta, control, seguimiento y recuperación de crédito, el Banco se apega a lo establecido en la normatividad existente sobre estos temas, como son las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (C.U.B) y la Ley de Instituciones de Crédito.

A continuación, se describe de manera general algunas de las políticas y temas relacionados a cada tema:

*Evaluación y Otorgamiento de Crédito-*

El Banco tiene un modelo de atención enfocado a las necesidades de financiamiento de los clientes y prospectos (personas físicas y empresas), en el cual las funciones de atención directa al cliente y el proceso interno crediticio se encuentran debidamente separadas.

Se tiene participación y atención en temas de crédito en las zonas geográficas donde se cuenta con un centro financiero, dado lo anterior, se opera en las regiones de mayor actividad económica del país como lo es la Ciudad de México y Área Metropolitana, Nuevo León, Occidente y el Bajío.

Todas las actividades relacionadas al proceso crediticio se realizan considerando el perfil de apetito de riesgo del Banco y la oferta de productos disponibles, con el objetivo de tener un portafolio balanceado con acreditados que presenten una situación financiera sana, la obtención de algún tipo de garantía real y teniendo una rentabilidad adecuada.

El proceso de aprobación de crédito tiene como órgano rector el Comité de Crédito del Banco, el cual está integrado por vocales internos y vocales no relacionados o externos logrando un balance adecuado en la toma de decisiones, privilegiando la calidad crediticia de los acreditados del Banco.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Como parte del proceso de evaluación de los créditos, los tomadores de decisión cuentan con Estudios de Riesgo Crédito, con diferentes niveles de detalle o profundidad, elaborados por un equipo independiente a cualquier función relacionada a la venta o asesoría directa de clientes y prospectos. En dicho Estudio, se evalúa, entre otros, la situación financiera del solicitante, la estructura propuesta de la operación, la situación financiera de los avales y obligados solidarios, así como también la calidad de las garantías, de acuerdo con lo indicado en la normatividad correspondiente.

Además, con el objetivo de que en el proceso de otorgamiento de crédito se tenga independencia en la toma de decisiones y en el desempeño de las principales actividades, el proceso de crédito esta segmentado en cuatro direcciones ejecutivas diferentes.

*Adquisición y Venta de Cartera-*

El modelo de negocio de crédito del Banco se basa en la originación de cartera a través de los canales internos de Asesoría y Banca Corporativa, es decir, el crecimiento se genera de forma orgánica con los recursos propios. Por lo tanto, la actividad crediticia no ha sido enfocada a estrategias relacionadas a la adquisición de cartera.

*Control, Seguimiento y Recuperación de Crédito-*

Las actividades para el seguimiento y recuperación de crédito se realizan con base en lo establecido en el Manual de Administración de Crédito y Portafolio; a continuación describimos las principales actividades:

Administración de Crédito realiza labores de pre-cobranza (actividades antes del día límite de pago) y cobranza (actividades desde la fecha límite de pago hasta realizar el cobro del mismo).

El área Jurídica procederá con base en el Proceso de Ejecución de Cobranza Judicial.

**Créditos restringidos**

Tal como se definió, este tipo de cartera es aquella que, dada alguna circunstancia, usualmente relacionada con la recepción de algún financiamiento, no se puede disponer o hacer uso de los recursos, teniendo que presentarse en el rubro de créditos restringidos.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el Banco no cuenta con líneas de crédito o financiamientos o cualquier otra operación que requiera mantener cartera de crédito en la modalidad de restringida.

En caso de ser necesario, considerando el tipo de financiamiento recibido y sus características, se determinará una política específica para la definición y selección de la cartera que tendría el estatus de restringida, lo cual incluirá criterios de elegibilidad, como pueden ser, monto mínimo, tipo de financiamiento otorgado, plazo remanente, calificación de cartera y forma de amortización del capital, entre otros.

**Concentración de riesgo de crédito**

En lo referente a la determinación de las concentraciones de riesgo de crédito, el Banco se apega a lo establecido en la normatividad descrita en las Disposiciones; con información al 31 de marzo de 2025 y 2024, dentro de las concentraciones normativas que se dan seguimiento se encuentran:

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

- a) Al cierre del ejercicio, se tenían 10 financiamientos a una misma persona o grupo de personas (riesgo común), cuyo saldo de los financiamientos otorgados a cada uno era superior para cada uno al 10% del capital básico.
- b) Límite respecto al nivel máximo de financiamiento a una misma persona o grupo de personas (riesgo común): ninguna persona o grupo de personas (riesgo común) superó el 40% del capital básico del Banco en el 2025 y 2024.
- c) Límite respecto a los 3 mayores deudores: el saldo de los financiamientos otorgados a estos deudores no superó el 100% del capital básico del Banco.
- d) Límite por partes relacionadas: el saldo de los financiamientos otorgados a este grupo de deudores no superó el 35% del capital básico del Banco.

**b) Modelo de negocio de la cartera de crédito**

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio del Banco es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

El Banco concluye que no se valúe a costo amortizado la cartera de crédito cuando su modelo de negocio es distinto en los hechos, mediante la evaluación de la existencia de un historial de celebración de ventas frecuentes de cartera de crédito, ya sea por un tipo específico de cartera, un producto o una porción de ésta que cumpla con criterios específicos con los que el Banco considera inviable su cobranza a través de los flujos contractuales y por lo tanto recurre a su venta, asimismo, se considera la expectativa sobre ventas futuras, tales como planes de la administración respecto a la celebración de este tipo de operaciones, y de la presencia de condiciones que implicarían que el Banco requiere realizar ventas para cubrir parámetros de riesgo establecidos en sus políticas, como por ejemplo, el nivel de liquidez requerido a una fecha para hacer frente a sus compromisos, en escenarios donde el Banco sería más probable que celebre ventas de cartera de crédito.

**c) Integración y análisis de la cartera de crédito**

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de marzo de 2025 y 2024, valuada a costo amortizado con base en el interés contractual, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

2025

	<b>Moneda nacional</b>	<b>Moneda extranjera valorizada</b>	<b>Total</b>
<b><u>Créditos comerciales</u></b>			
<b>Etapa 1</b>			
Actividad empresarial o comercial	20,054	1,318	21,372
Entidades financieras	1,613	0	1,613
	<b>21,667</b>	<b>1,318</b>	<b>22,985</b>
<b>Etapa 2</b>			
Actividad empresarial o comercial	81	96	177
	<b>81</b>	<b>96</b>	<b>177</b>
<b>Etapa 3</b>			
Actividad empresarial o comercial	745	52	797
	<b>745</b>	<b>52</b>	<b>797</b>
<b>Total de créditos comerciales</b>			
Actividad empresarial o comercial	20,880	1,466	22,346
Entidades financieras	1,613	0	1,613
	<b>22,493</b>	<b>1,466</b>	<b>23,959</b>
<b><u>Créditos de consumo</u></b>			
<b>Etapa 1</b>			
Personales	2,842	0	2,842
Automotriz	9	0	9
Otros créditos de consumo	428	0	428
	<b>3,279</b>	<b>0</b>	<b>3,279</b>
<b>Etapa 2</b>			
Personales	65	0	65
Otros créditos de consumo	0	0	0
	<b>65</b>	<b>0</b>	<b>65</b>
<b>Etapa 3</b>			
Personales	33	202	235
Automotriz	3	0	3
Otros créditos de consumo	6	0	6
	<b>42</b>	<b>202</b>	<b>244</b>
<b>Total de créditos de consumo</b>			
Personales	2,938	202	3,140
Automotriz	12	0	12
Otros créditos de consumo	435	0	435
	<b>3,385</b>	<b>202</b>	<b>3,587</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

2024

	<b>Moneda nacional</b>	<b>Moneda extranjera valorizada</b>	<b>Total</b>
<b><u>Créditos comerciales</u></b>			
<b>Etapa 1</b>			
Actividad empresarial o comercial	19,212	1,200	20,412
Entidades financieras	1,619	0	1,619
	<b>20,831</b>	<b>1,200</b>	<b>22,031</b>
<b>Etapa 2</b>			
Actividad empresarial o comercial	69	0	69
	<b>69</b>	<b>0</b>	<b>69</b>
<b>Etapa 3</b>			
Actividad empresarial o comercial	639	0	639
	<b>639</b>	<b>0</b>	<b>639</b>
<b>Total de créditos comerciales</b>			
Actividad empresarial o comercial	19,920	1,200	21,120
Entidades financieras	1,619	0	1,619
	<b>21,539</b>	<b>1,200</b>	<b>22,739</b>
<b><u>Créditos de consumo</u></b>			
<b>Etapa 1</b>			
Personales	2,576	162	2,738
Automotriz	21	0	21
Otros créditos de consumo	253	0	253
	<b>2,850</b>	<b>162</b>	<b>3,012</b>
<b>Etapa 2</b>			
Personales	9	0	9
Automotriz	0	0	0
	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
<b>Etapa 3</b>			
Personales	71	0	71
Automotriz	3	0	3
Otros créditos de consumo	4	0	4
	<b>78</b>	<b>0</b>	<b>78</b>
<b>Total de créditos de consumo</b>			
Personales	2,657	162	2,819
Automotriz	24	0	24
Otros créditos de consumo	257	0	257
	<b>2,938</b>	<b>162</b>	<b>3,100</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, no hay saldo en la cartera de crédito con partes relacionadas relevantes.

Líneas de crédito no dispuestas

Las líneas de crédito no dispuestas al 31 de marzo de 2025 y 2024, revocables, ascendieron a \$13,084 y \$7,699 respectivamente.

Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, no se cuenta con cartera de créditos con periodos de pago menores a 30 días que presenten impagos.

**d) Reclasificaciones del modelo de negocio**

El Banco no efectuó reclasificaciones de cartera de crédito derivadas de cambio en el modelo de negocio durante el periodo al 31 de marzo de 2025 y 2024.

**e) Ingresos, costos y gastos sobre cartera de crédito**

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por el periodo terminado el 31 de marzo de 2025 y 2024, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Créditos comerciales</b>		
Actividad empresarial o comercial	722	728
Entidades financieras	52	59
	<u>774</u>	<u>787</u>
<b>Créditos de consumo</b>		
Personales	90	96
Automotriz	0	1
Otros créditos de consumo	16	11
	<u>106</u>	<u>108</u>
<b>Total</b>	<b><u>880</u></b>	<b><u>895</u></b>

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, las comisiones por el otorgamiento de crédito, así como de los costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito, y su plazo promedio ponderado de amortización, se analizan a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Créditos comerciales</b>		
Actividad empresarial o comercial	20	16
	<u>20</u>	<u>16</u>
<b>Créditos de consumo</b>		
Personales	3	5
Otros créditos de consumo	1	0
	<u>4</u>	<u>5</u>
<b>Total</b>	<b><u>24</u></b>	<b><u>21</u></b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Los costos y gastos de transacción incluyen aquellos erogados a favor de comisionistas por la colocación de dichos créditos, así como la nómina del personal involucrado en el proceso de otorgamiento de crédito, así como los relacionados a los sistemas de evaluación de crédito. Los costos y gastos por el otorgamiento de crédito devengados al 31 de marzo de 2025 y 2024 ascendió a \$24 y \$21, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 no hubo recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada, reconocidos en resultados.

**f) Reestructuras y renovaciones**

Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, los créditos reestructurados ascienden a \$156 y \$62 respectivamente, los cuales se clasifican como cartera vencida

No se recibieron garantías adicionales por la renovación y reestructuración de créditos al 31 de marzo de 2025 y 2024, respectivamente.

No se reconoció ningún efecto por la capitalización de intereses derivados de las reestructuraciones de créditos en etapa 3 realizadas por el Banco al 31 de marzo de 2025 y 2024.

**(h) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Como se explica en la nota 3j, el Banco constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

El cargo en resultados al 31 de marzo de 2025 y 2024 por la estimación preventiva para riesgos crediticios integrado por origen de su determinación se presenta a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Derivada de la calificación	\$ (225)	(68)
Por intereses devengados sobre créditos vencidos	(4)	-
	<b>(229)</b>	<b>(68)</b>

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de marzo de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

<b>2025</b>	<b>Cartera</b>	<b>Reservas</b>	<b>Cartera</b>	<b>Reservas</b>	<b>Cartera</b>	<b>Reservas</b>
A-1	\$ 19,630	83	855	11	20,485	94
A-2	2,103	25	616	17	2,719	42
B-1	150	3	338	13	488	16
B-2	161	3	441	18	602	21
B-3	435	15	42	2	477	17
C-1	503	39	145	10	648	49
C-2	6	1	717	78	723	79
D	444	150	118	28	562	178
E	527	416	316	259	843	675
Reserva por calificación	23,959	735	3,588	436	27,547	1,171
Reserva adicional	-	-	-	-	-	-
	<b>\$ 23,959</b>	<b>735</b>	<b>3,588</b>	<b>436</b>	<b>27,547</b>	<b>1,171</b>

<b>2024</b>	<b>Cartera</b>	<b>Reservas</b>	<b>Cartera</b>	<b>Reservas</b>	<b>Cartera</b>	<b>Reservas</b>
A-1	\$ 17,598	71	604	15	18,202	86
A-2	3,815	43	631	17	4,446	60
B-1	292	6	198	8	490	14
B-2	40	-	1,044	47	1,084	47
B-3	232	10	37	2	269	12
C-1	36	2	114	8	150	10
C-2	8	1	224	25	232	26
D	127	31	154	33	281	64
E	590	514	93	59	683	573
Reserva por calificación	22,739	678	3,099	214	25,838	892
Reserva adicional	-	-	-	-	-	-
	<b>\$ 22,739</b>	<b>678</b>	<b>3,099</b>	<b>214</b>	<b>25,838</b>	<b>892</b>

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 no existe cartera exceptuada para calificación.

*Reservas adicionales*

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de marzo de 2025 y 2024 ascienden a \$1,172 y \$892, respectivamente, en 2025 y 2024 incluye \$1,159 y \$882, respectivamente, de estimación calculada conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión Bancaria, descritas en la nota 3j y \$13 y \$10 de reservas adicionales, respectivamente. Las reservas adicionales fueron informadas a la Comisión Bancaria, mediante comunicado de fecha 11 de agosto y 15 de octubre de 2020, en donde el Banco mencionó que constituyeron dichas estimaciones preventivas adicionales para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia y que tuvieron su origen en atención al entorno económico de incertidumbre mundial derivado de la pandemia Covid19.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

*Movimientos de la estimación preventiva*

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva al 31 de marzo de 2025 y 2024.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Saldo inicial</b>	(1,161)	(861)
Movimientos en el resultado del ejercicio:		
Incrementos	(229)	(68)
Cancelaciones	218	37
<b>Saldo final</b>	<u>(1,172)</u>	<u>(892)</u>

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios de las líneas de crédito no dispuestas asciende a \$3 y \$8, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, no se presentaron castigos a la cartera de crédito.

**(11) Otras cuentas por cobrar, neto-**

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Deudores por Liquidación de Operaciones</b>		
Compraventa de Divisas	4,182	7,220
<b>Deudores por colaterales otorgados en efectivo</b>		
Operaciones no realizadas en mercados reconocidos (OTC)	100	0
<b>Derechos de Cobro</b>		
Derechos Fiduciarios	52	47
<b>Deudores diversos</b>		
Premios, Comisiones y Derechos por Cobrar Sobre Operaciones Vigentes no Crediticias	24	31
Préstamos y Otros Adeudos del Personal	126	17
Otros Deudores	178	2,667
<b>Impuestos por recuperar</b>	53	10
<b>Estimación de pérdidas crediticias esperadas</b>		
Deudores diversos	(63)	(37)
Otras cuentas por cobrar	(55)	(51)
	<u>4,597</u>	<u>9,904</u>

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**(12) Bienes adjudicados-**

El saldo de bienes adjudicados al 31 de marzo de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Bien Adjudicado</b>		
Inmuebles	325	175
<b>Estimación por pérdida de valor</b>		
Inmuebles	(35)	(21)
	<u><b>290</b></u>	<u><b>154</b></u>

**(13) Pagos anticipados y otros activos-**

El rubro de pagos anticipados y otros activos, se integra al 31 de marzo de 2025 y 2024, como se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Cargos Diferidos</b>		
Seguros por amortizar	26	9
Otros Cargos Diferidos	161	120
<b>Pagos Anticipados</b>		
Anticipos o Pagos Provisionales de Impuestos	56	0
Otros Pagos Anticipados	79	47
<b>Depósitos en garantía</b>	4	4
<b>Activos por beneficios a los empleados</b>		
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a favor)	146	158
	<u><b>472</b></u>	<u><b>338</b></u>

El gasto por amortización de cargos diferidos por los años terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, fue de \$18 y \$13, respectivamente.

**(14) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-**

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los saldos del mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados se integran como se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Tasa Anual de Depreciación y amortización</u>
Mejoras a locales arrendados	377	346	Varías
Mobiliario y equipo de oficina	101	99	10%
Equipo de cómputo	84	66	25% a 35%
Equipo de transporte	1	1	25%
	<u><b>563</b></u>	<u><b>512</b></u>	
Depreciación y amortización acumulada	(304)	(267)	
	<u><b>259</b></u>	<u><b>245</b></u>	

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Por los años terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, el Banco realizó adquisiciones de mobiliario y equipo por \$3 y \$4, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, el gasto por depreciación ascendió a \$3 y \$2 y el gasto por amortización fue de \$9 y \$7, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, el Banco reconoció bajas de activos por el cierre de sucursales que ascienden a \$1 y \$0, respectivamente y cancelación de la depreciación acumulada ascendió a \$1 y \$0, respectivamente.

**(15) Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo-**

El Banco arrienda instalaciones que utiliza como sucursales. Los arrendamientos generalmente van de un periodo de 2 hasta 8 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada que concluye el periodo forzoso de arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes de renta basándose en cambios de diversos factores económicos.

Los arrendamientos de sucursales se suscribieron en años pasados, anteriormente estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos.

El Banco arrienda equipos de tecnología con términos de contrato de uno a tres años. Estos arrendamientos son de bajo valor. El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Banco es un arrendatario.

*Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)*

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

	2025	2024
<b>Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo</b>		
Sucursales	516	463
Otras propiedades, mobiliario y equipo	7	7
<b>Depreciación de Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo</b>		
Sucursales	(283)	(189)
	<b>240</b>	<b>281</b>

**(16) Captación tradicional-**

A continuación, se presenta el análisis e integración del rubro de captación tradicional al 31 de marzo de 2025 y 2024.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

	2025			2024		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>						
Sin intereses	5,787	7,082	12,869	5,729	8,990	14,719
Con intereses	937	565	1,502	630	738	1,368
	<b>6,724</b>	<b>7,647</b>	<b>14,371</b>	<b>6,359</b>	<b>9,728</b>	<b>16,087</b>
<b>Depósitos a plazo</b>						
<b><u>Del público en general:</u></b>						
Certificados de depósito (CEDES)	2,419	0	2,419	3,611	0	3,611
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	6,331	0	6,331	7,311	0	7,311
	<b>8,750</b>	<b>0</b>	<b>8,750</b>	<b>10,922</b>	<b>0</b>	<b>10,922</b>
<b><u>Mercado de dinero:</u></b>						
CEDES	4,037	0	4,037	2,002	0	2,002
PRLV	1,406	0	1,406	52	0	52
	<b>5,443</b>	<b>0</b>	<b>5,443</b>	<b>2,054</b>	<b>0</b>	<b>2,054</b>
<b>Títulos de crédito emitidos</b>						
Certificados bursátiles bancarios	11,755	0	11,755	11,786	0	11,786
<b>Cuenta global de captación sin movimientos</b>	37	0	37	36	0	36
	<b>32,709</b>	<b>7,647</b>	<b>40,356</b>	<b>31,157</b>	<b>9,728</b>	<b>40,885</b>

Las tasas efectivas promedio ponderadas de captación al 31 de marzo de 2025 y 2024, se presentan a continuación:

	2025		2024	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>				
Con intereses	7.57%	0.10%	7.86%	0.10%
<b>Depósitos a plazo</b>				
<b><u>Del público en general:</u></b>				
CEDES	9.38%	n/a	11.46%	n/a
PRLV	9.28%	n/a	11.19%	n/a
<b><u>Mercado de dinero:</u></b>				
CEDES	10.11%	n/a	11.69%	n/a
PRLV	10.39%	n/a	11.10%	n/a
<b>Títulos de crédito emitidos</b>				
Certificados bursátiles bancarios	10.68%	n/a	12.15%	n/a
<b>Cuenta global de captación sin movimientos</b>	3.60%	2.72%	1.07%	1.08%

Los plazos promedio ponderados de los depósitos a plazo se presentan a continuación:

	2025	2024
<b>Depósitos a plazo</b>		
<b><u>Del público en general:</u></b>		
CEDES	16 días	13 días
PRLV	180 días	57 días
<b><u>Mercado de dinero:</u></b>		
CEDES	233 días	215 días
PRLV	284 días	173 días

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Títulos de crédito emitidos

A continuación, se presenta el detalle de los títulos de crédito emitidos por el Banco al 31 de marzo de 2025 y 2024.

**2025**

Emisión	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo días	Monto	Interés devengado	Títulos en circulación	Valor nominal	Tasa	Tasa de interés efectiva	Gastos de emisión	Otros gastos	Monto autorizado contra Monto emitido
94 BACTIN 21	14/07/2021	08/07/2026	1,820	2,000.00	7.67	20,000,000	100	TIIE + 0.85	5.50%	10.78	0	100%
94 BACTIN 21-2	17/12/2021	11/12/2026	1,820	2,000.00	14.67	20,000,000	100	TIIE + 0.79	6.15%	10.30	0	100%
94 BACTIN 22	16/06/2022	10/06/2027	1,820	2,307.28	8.14	23,072,800	100	TIIE + 0.80	8.28%	17.34	0	100%
94 BACTIN 22-2	15/09/2022	11/09/2025	1,092	1,000.00	1.44	10,000,000	100	TIIE + 0.60	9.79%	7.90	0	100%
94 BACTIN 23	30/03/2023	26/03/2026	1,092	2,000.00	2.87	20,000,000	100	TIIE + 0.55	12.26%	14.88	0	100%
94 BACTIN 23-2	30/08/2023	23/08/2028	1,820	600.00	5.75	6,000,000	100	Fija: 10.15	10.38%	5.11	0	100%
94 BACTIN 23-3	31/10/2023	16/03/2027	1,232	1,800.00	7.26	18,000,000	100	TIIE + 0.60	12.42%	13.22	0	100%

**2024**

Emisión	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo días	Monto	Interés devengado	Títulos en circulación	Valor nominal	Tasa	Tasa de interés efectiva	Gastos de emisión	Otros gastos	Monto autorizado contra Monto emitido
94 BACTIN 21	14/07/2021	08/07/2026	1,820	2,000.00	8.22	20,000,000	100	TIIE + 0.85	5.50%	10.78	0	100%
94 BACTIN 21-2	17/12/2021	11/12/2026	1,820	2,000.00	16.37	20,000,000	100	TIIE + 0.79	6.15%	10.30	0	100%
94 BACTIN 22	16/06/2022	10/06/2027	1,820	2,307.28	8.66	23,072,800	100	TIIE + 0.80	8.28%	17.34	0	100%
94 BACTIN 22-2	15/09/2022	11/09/2025	1,092	1,000.00	10.76	10,000,000	100	TIIE + 0.60	9.79%	7.90	0	100%
94 BACTIN 23	30/03/2023	26/03/2026	1,092	2,000.00	21.42	20,000,000	100	TIIE + 0.55	12.26%	14.88	0	100%
94 BACTIN 23-2	30/08/2023	23/08/2028	1,820	600.00	5.58	6,000,000	100	Fija: 10.15	10.38%	5.11	0	100%
94 BACTIN 23-3	31/10/2023	16/03/2027	1,232	1,800.00	7.85	18,000,000	100	TIIE + 0.60	12.42%	13.22	0	100%

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los instrumentos financieros por pagar asociados a los títulos de crédito emitidos con claves de pizarra BACTIN fueron colocados en el mercado de valores al amparo del programa de colocación inscrito en la Bolsa Mexicana de Valores, por un monto total de hasta, \$15,000, respectivamente, de los cuales, para las fechas indicadas, se han colocado \$11,707, respectivamente. El remanente que el Banco podría emitir al amparo de dicho programa al 31 de marzo de 2025 y 2024 asciende a \$3,293, respectivamente. Dichos instrumentos son quirografarios por lo que no cuentan con garantía específica.

Restricciones financieras

Derivado de las operaciones de captación, el Banco tiene restricciones financieras, respecto de lo siguiente:

- El índice de capitalización no podrá ser inferior a 12.5%
- Su nivel de liquidez requiere ser de un mínimo de 110%
- Su financiamiento estable neto debe ser de un mínimo de 110%
- Su apalancamiento no podrá ser inferior al límite de 4%

Lo anterior con base en el perfil de riesgo deseado del Banco.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Cláusulas de incumplimiento

Las operaciones del Banco asociadas a captación por depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo con el público en general no tiene establecidas cláusulas de incumplimiento.

Respecto de sus operaciones asociadas a captación por depósitos a plazo y los títulos de crédito emitidos, sí se tienen establecidas cláusulas de incumplimiento las cuales se detalla en los prospectos de colocación de dichos instrumentos financieros.

A continuación, se detallan las cláusulas de incumplimiento establecidas para los instrumentos financieros por pagar del Banco:

94 BACTIN 21	En caso de incumplimiento en el pago de Principal y/o Intereses, se causarán Intereses Moratorios en sustitución de los intereses ordinarios sobre el Saldo Insoluto de Principal a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante el periodo en que ocurra el incumplimiento, más 2 (dos) puntos porcentuales sobre una base de 360 (trescientos sesenta) días y por los días efectivamente transcurridos.
94 BACTIN 21-2	
94 BACTIN 22	
94 BACTIN 22-2	
94 BACTIN 23	
94 BACTIN 23-2	
94 BACTIN 23-3	

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, no se presentaron incumplimientos del Banco con respecto de sus instrumentos financieros por pagar asociados a captación.

**(17) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

Los préstamos interbancarios al 31 de marzo de 2025 y 2024, corresponden a préstamos a corto plazo en pesos de instituciones de banca de desarrollo por \$33 y \$170 respectivamente, que generaron un gasto por intereses en 2024 y 2023 de \$15 y \$23, respectivamente.

**(18) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el saldo de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios</b>		
Cheques de caja	196	47
Órdenes de pago	4	2
Otros pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	8	6
<b>Provisiones para obligaciones diversas</b>		
Gastos en tecnología	102	80
Ordenadas por la CONDUSEF	1	1
Otras provisiones	129	124
<b>Otros acreedores diversos</b>		
Compensación Divisas a entregar / recibir	4,005	0
Otros acreedores diversos	126	122
Provisión de servicios administrativos	0	5
	<u><b>4,571</b></u>	<u><b>387</b></u>

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**(19) Beneficios a empleados-**

***Beneficios post-empleo***

El Banco tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal de tiempo completo. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación del Banco.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3v, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de marzo de 2025 y 2024.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo de beneficios definidos y del costo neto del periodo de los planes, son los que se muestran a continuación:

Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	10.10%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	5.80%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	9 años

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la PTU causada asciende a \$11 y \$20, respectivamente se encuentra registrada dentro de este rubro y en el estado consolidado de resultado integral dentro de "Gastos de administración promoción".

**(20) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))**

La Ley del ISR establece una tasa del 30% y la base de cálculo de la PTU causada es la utilidad fiscal que se determina para efectos de ISR con algunos ajustes.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuesto a la utilidad por los años terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, es la que se muestra a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Resultado de la operación y antes de impuesto a la utilidad	\$ 182	217
Gasto esperado al 30%	\$ 55	65
Incremento (reducción) resultante de:		
Efectos de la inflación	(5)	(8)
Gastos no deducibles	3	5
Nómina no deducible	1	-
Otros, neto	(2)	3
<b>Gasto por impuesto a la utilidad</b>	<b>\$ 51</b>	<b>64</b>
<b>Tasa efectiva de impuesto a la utilidad</b>	<b>28%</b>	<b>29%</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

ISR diferido:

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos al 31 de marzo de 2025 y 2024, se analizan a continuación:

	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
	<b>ISR</b>	<b>PTU</b>	<b>ISR</b>	<b>PTU</b>
Activos diferidos:				
Estimación para cuentas incobrables	\$ 1379	1437	990	998
Provisión PTU	11	-	20	-
Mobiliario y equipo	51	51	58	58
Valuación de instrumentos financieros	94	114	59	59
Comisiones cobradas por anticipado	234	234	241	241
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	13	13	14	14
Obligaciones laborales	77	213	16	46
Posición acciones	100	100	88	76
PTU por pagar	75	-	-	-
Quebrantos	7	7	117	0
Pérdida fiscal enajenación acciones	14	14	8	8
Pérdida fiscal FIBRAS	12	12	12	12
Arrendamiento de inmuebles	9	9	13	13
Provisiones	258	258	233	233
Otros	-	-	-	-
<b>Total de activos diferidos, brutos</b>	<b>2334</b>	<b>2462</b>	<b>1,869</b>	<b>1,758</b>
Pasivos diferidos:				
PTU diferida	(126)	-	(144)	-
Pagos anticipados	(138)	(138)	(166)	(166)
<b>Base de activos diferidos netos</b>	<b>2070</b>	<b>2324</b>	<b>1,559</b>	<b>1,592</b>
Tasa de impuesto	30%	6%	30%	10%
<b>Total de activo diferido</b>	<b>621</b>	<b>145</b>	<b>468</b>	<b>159</b>
	<b>\$</b>	<b>766</b>	<b>627</b>	

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

El movimiento de ISR y PTU diferidos por los años terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, se analiza como se muestra a continuación:

		2025		2024	
		ISR	PTU	ISR	PTU
Al inicio del año	\$	614	144	469	163
Aplicado a resultados		-	(2)	(3)	(4)
Aplicado a capital:					
Remediciones por beneficios definidos a los empleados		-	-	-	-
Efecto de la valuación de IFCV		(10)	(3)	2	1
Efecto de la valuación del derivado		17	6	-	-
Estimación de cuentas incobrables		-	-	-	-
<b>Al final del año</b>	<b>\$</b>	<b>621</b>	<b>145</b>	<b>467</b>	<b>160</b>
		<b>766</b>		<b>627</b>	

Por los años terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, la aplicación a resultados de la PTU diferida se encuentra registrada en el rubro de “Gastos de administración y promoción” dentro del estado consolidado de resultados integral.

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración del Banco considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración del Banco considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, ascienden a \$4,187 y \$4,483 y \$4,018 y \$3,594, respectivamente.

**(21) Capital contable-**

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

**(a) Estructura del capital social-**

El capital social al 31 de marzo de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

Capital social	Número de acciones con valor nominal de mil pesos	Importe
Serie “O” representativa del capital mínimo fijo sin derecho a voto	2,540,600	\$ 2,541
Efecto de actualización		14
<b>Total del capital social</b>	<b>2,540,600</b>	<b>2,555</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Con fecha 5 de diciembre de 2023, mediante acuerdo tomado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó realizar una aportación para futuros aumentos de capital social, de \$600, la cual será mantenida en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco, hasta que sean suscritas las acciones correspondientes y se reciba la autorización por parte de la Comisión Bancaria.

**(b) Restricciones al capital contable-**

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado. Al 31 de marzo de 2025 y 2024 la reserva asciende a \$291 y \$211, respectivamente, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en instrumentos financieros y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el Banco no ha decretado o efectuado la distribución de dividendos.

**(c) Capitalización-**

La Ley de Instituciones de Crédito exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo.

El anexo 1-O de las Disposiciones lista la información relativa a la capitalización que las instituciones de crédito deben revelar, la cual se resume a continuación y se presenta de manera detallada en el Anexo 1-O a los estados financieros.

Apartado	Descripción
I.	Integración del capital neto.
II.	Relación del capital neto con el estado de situación financiera consolidado (para efectos de esta revelación el Banco utiliza su información sin consolidar a su subsidiaria, conforme a lo establecido en el anexo 1-O de las Disposiciones).
III.	Activos ponderados sujetos a riesgos totales.
IV.	Características de los títulos que forman parte del capital neto.
V.	Gestión de capital.

Asimismo, el Banco de manera mensual informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y neto. Asimismo, se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el párrafo anterior autoricen dichas operaciones. En dichas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las alertas tempranas.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Capital contable	6,687.664	6,082.907
Menos deducciones requeridas:		
Activos intangibles	414.438	243.467
Inversiones en acciones de entidades financieras	-	1.457
Partidas que impliquen diferimiento de la aplicación de gastos o costos en capital	32.235	61.035
Impuestos diferidos	162.707	158.757
<b>Capital Básico</b>	<u>6,078.284</u>	<u>5,618.192</u>
Más:		
Reservas preventivas por riesgos crediticios generales	-	-
<b>Capital Complementario</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Capital Neto</b>	<u><b>6,078.284</b></u>	<u><b>5,618.192</b></u>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

	<b>Activos en riesgo</b>		<b>Requerimiento de Capital</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>I. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO</b>				
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	1,349.007	926.203	107.921	74.096
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	28.934	18.107	2.315	1.449
Operaciones con tasa real	-	-	-	-
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	394.343	167.709	31.547	13.417
Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General	-	-	-	-
Operaciones en UDI's o referidas al INPC	-	-	-	-
Posiciones en divisas	38.885	372.284	3.111	29.783
Posiciones en operaciones referidas al SMG	-	-	-	-
Posiciones en oro	4.082	3.874	0.327	0.310
Operaciones con acciones y sobre acciones	587.747	265.061	47.020	21.205
Operaciones con mercancías y sobre mercancías	-	-	-	-
Requerimiento de capital por impacto gamma	-	-	-	-
Requerimiento de capital por impacto vega	-	-	-	-
<b>REQUERIMIENTO TOTAL DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO</b>	<b>2,402.998</b>	<b>1,753.238</b>	<b>192.240</b>	<b>140.259</b>
<b>II. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO</b>				
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda	114.313	25.674	9.145	2.054
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones derivadas	97.550	64.951	7.804	5.196
De las contrapartes relacionadas, por operaciones derivadas	-	-	-	-
De los emisores de títulos de deuda en posición	633.918	226.356	50.713	18.108
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	7,102.759	6,695.358	568.221	535.629
De los acreditados en operaciones de crédito reestructuradas programa fcc	-	-	-	-
De los acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 bis 17 (reforma)	15,943.642	14,219.538	1,275.491	1,137.563
Por avales y líneas de crédito otorgadas	-	-	-	-
Por bursatilizaciones	23.510	57.362	1.881	4.589
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	-	-	-	-
Inversiones permanentes y otros activos	1603.055	1,101.285	128.244	88.103
Por operaciones con personas relacionadas (con riesgo emisor, acreditado y líneas de crédito)	351.664	416.646	28.133	33.332
Por operaciones con personas relacionadas con riesgo acreditado (art. 2 bis 17)	77.558	19.620	6.205	1.570
Por riesgo de crédito de la contraparte en incumplimientos en mecanismos de libre entrega	332.482	-	26.599	-
Requerimiento de capital por riesgo de crédito (parte que se encuentra bajo modelo interno y que se excluye del cálculo)	-	-	-	-
Ajuste por Valuación Crediticia en operaciones derivadas	69.515	31.687	5.561	2.535
Exposición al fondo de incumplimiento por cámaras de compensación	-	-	-	-
<b>REQUERIMIENTO TOTAL DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO</b>	<b>26,349.966</b>	<b>22,858.477</b>	<b>2,107.997</b>	<b>1,828.678</b>
<b>III. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL</b>	<b>4,502.524</b>	<b>3,938.416</b>	<b>360.202</b>	<b>315.073</b>
<b>IV. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL TOTALES</b>				
Riesgos de mercado	2,402.998	1,753.238	192.240	140.259
Riesgo de crédito	26,349.966	22,858.477	2,107.997	1,828.678
Riesgo operacional	4,502.524	3,938.416	360.202	315.073
Riesgo por faltantes de capital en filiales.	-	-	-	-
<b>TOTAL DE REQUERIMIENTO/ACTIVOS EN RIESGOS</b>	<b>33,255.488</b>	<b>28,550.131</b>	<b>2,660.439</b>	<b>2,284.010</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

<b>COEFICIENTES (porcentajes)</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	2.28	2.46
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	23.07	24.58
<b>Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)</b>	<b>18.28</b>	<b>19.68</b>
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	2.28	2.46
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	18.28	19.68
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales más Activos por Riesgo Operacional	18.28	19.68
ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Art. 2 Bis67	18.28	19.68

**(22) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas al 31 de marzo de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
	<b>Ingreso</b>	<b>Gasto</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Gasto</b>
Servicios administrativos	\$ 26	64	\$ 16	53
Distribución de sociedades de inversión	256	-	215	-
Reembolsos de gastos	9	14	13	18
Arrendamiento	-	2	-	-
Reportos	120	13	304	14
Uso de marca	-	46	-	42
Otros	4	-	-	-
	<b>\$ 415</b>	<b>139</b>	<b>\$ 548</b>	<b>127</b>

Los saldos al 31 de marzo de 2025 y 2024, con partes relacionadas, se muestran a continuación:

	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
	<b>Cobrar</b>	<b>Pagar</b>	<b>Cobrar</b>	<b>Pagar</b>
Servicios administrativos	\$ 1	-	7	2
Distribución de sociedades de inversión	24	-	31	-
Otras cuentas por cobrar	12	-	5	-
Pagos anticipados	18	-	-	-
Divisas por recibir	1,842	-	1,882	-
Divisas por entregar	(2,933)	-	(4,711)	-
Deudores por reporto	7,063	-	11,513	-
Deudores por liquidación de operaciones	2,925	-	4,748	-
Acreedores por liquidación de operaciones	-	1,838	-	1,888
Otras cuentas por pagar	-	6	-	10
Operaciones Derivados	113	27	53	29
	<b>\$ 9,065</b>	<b>1,871</b>	<b>\$ 13,528</b>	<b>1,929</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido; excepto por los préstamos otorgados y las operaciones de reporto.

**(23) Información por segmentos-**

A continuación, se menciona una breve descripción de los segmentos de negocio con los que opera el Banco y se muestra el estado consolidado de resultado integral condensado por segmentos.

Operaciones crediticias – Corresponde a los créditos colocados con clientes del Banco.

Operaciones de tesorería - Corresponde a las operaciones de inversión que realiza el Banco por cuenta propia.

Operaciones por cuenta de terceros y otros - Corresponde a las operaciones mediante las cuales el Banco participa como intermediario del mercado de valores y servicios administrativos a terceros.

**2025**

Concepto	Crediticias	Tesorería	Terceros y otros	Total
Margen financiero	134	409	(43)	<b>500</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(229)	0	0	<b>(229)</b>
Comisiones netas	10	0	365	<b>375</b>
Resultado por intermediación	0	163	59	<b>222</b>
Otros ingresos de la operación, neto	183	8	(55)	<b>136</b>
Gastos de administración y promoción	81	(541)	(362)	<b>(822)</b>
Resultado de la operación por segmento y antes de impuestos a la utilidad	<b>179</b>	<b>39</b>	<b>(36)</b>	<b>182</b>
Impuesto a la utilidad causado y diferido	5	(34)	(22)	<b>(51)</b>
Resultado neto	<b>184</b>	<b>5</b>	<b>(58)</b>	<b>131</b>
Otros resultados integrales:				
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		19		<b>19</b>
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo		(39)		<b>(39)</b>
Remediación de beneficios definidos a los empleados			0	<b>0</b>
Resultado Integral	<b>184</b>	<b>(15)</b>	<b>(58)</b>	<b>111</b>

**2024**

Concepto	Crediticias	Tesorería	Terceros y otros	Total
Margen financiero	126	300	136	<b>562</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(68)	0	0	<b>(68)</b>
Comisiones netas	17	0	308	<b>325</b>
Resultado por intermediación	0	(118)	236	<b>118</b>
Otros ingresos de la operación, neto	38	3	(32)	<b>9</b>
Gastos de administración y promoción	(58)	(142)	(529)	<b>(729)</b>
Resultado de la operación por segmento y antes de impuestos a la utilidad	<b>55</b>	<b>43</b>	<b>119</b>	<b>217</b>
Impuesto a la utilidad causado y diferido	(5)	(12)	(47)	<b>(64)</b>
Resultado neto	<b>50</b>	<b>31</b>	<b>72</b>	<b>153</b>
Otros resultados integrales:				
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		(4)		<b>(4)</b>
Remediación de beneficios definidos a los empleados			1	<b>1</b>
Resultado Integral	<b>50</b>	<b>27</b>	<b>73</b>	<b>150</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

A continuación, se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 31 de marzo de 2025 y 2024:

	2025			
	Crediticias	Tesorería	Terceros y otros	Total
Activos	26,375	17,570	20,155	<b>64,100</b>
Pasivos	23,158	17,978	16,277	<b>57,413</b>
	2024			
	Crediticias	Tesorería	Terceros y otros	Total
Activos	24,947	21,950	18,129	<b>65,026</b>
Pasivos	27,046	14,887	17,009	<b>58,942</b>

**(24) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros-**

**a) Margen financiero-**

El margen financiero por los periodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024, se analiza como se muestra a continuación:

	2025	2024
<b>Ingresos por Intereses</b>		
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	101	109
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	200	210
Intereses y Rendimientos a Favor en Operaciones de Reporto	123	314
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</u>		
Créditos Comerciales	711	720
Entidades Financieras	52	59
Créditos de Consumo	101	105
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</u>		
Créditos Comerciales	7	1
Créditos de Consumo	5	0
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</u>		
Créditos Comerciales	3	8
Créditos de Consumo	1	2
<u>Comisiones por el Otorgamiento del Crédito</u>		
Créditos Comerciales	20	16
Créditos de Consumo	4	5
Utilidad por Valorización	319	347
	<b>1,650</b>	<b>1,896</b>
<b>Gastos por Intereses</b>		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(18)	(14)
Intereses por depósitos a plazo	(290)	(364)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	(1)	(5)
Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	(322)	(367)
Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC	(1)	(2)
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	(166)	(199)
Pérdida por valorización	(346)	(376)
Intereses a cargo asociados con la cuenta global de captación sin movimientos	0	(1)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	(6)	(6)
	<b>(1,150)</b>	<b>(1,334)</b>
<b>Margen financiero</b>	<b>500</b>	<b>562</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

b) **Comisiones y tarifas cobradas**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Comisiones y tarifas cobradas</b>		
Operaciones de crédito	10	17
Compraventa de instrumentos financieros	4	1
Manejo de Cuenta	23	17
Actividades fiduciarias	103	91
Custodia y administración de bienes	258	215
Otras comisiones y tarifas cobradas	1	1
	<u>399</u>	<u>342</u>
<b>Comisiones y tarifas pagadas</b>		
Bancos corresponsales	(8)	(3)
Cuotas pagadas a la CNBV	(4)	(2)
Por operaciones de seguros	(9)	(11)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(3)	(1)
	<u>(24)</u>	<u>(17)</u>
<b>Comisiones, neto</b>	<u>375</u>	<u>325</u>

c) **Resultado por intermediación-**

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable</b>		
Instrumentos financieros negociables	(13)	21
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	132	(102)
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(54)	(2)
Valuación de la partida cubierta	54	2
<b>Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros</b>		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	7	(1)
<b>Resultado por valuación de divisas</b>	0	171
<b>Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados</b>		
Instrumentos financieros negociables	24	(15)
Instrumentos financieros para cobrar o vender	1	0
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	(7)	0
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	1	3
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	6	(4)
<b>Resultado por compraventa de divisas</b>	71	45
	<u>222</u>	<u>118</u>

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**d) Otros ingresos de la operación, neto-**

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto” se integra por:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas	187	36
Quebrantos	(3)	0
Aportaciones al IPAB	(38)	(40)
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	(6)	(13)
Cancelación de otras cuentas de pasivo	8	0
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados	2	1
Ingreso por repercusión de gastos	0	15
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	0	(3)
Ingresos por servicios administrativos	26	16
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero	(40)	(3)
	<u>136</u>	<u>9</u>

**e) Indicadores financieros-**

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros al 31 de marzo de 2025 y 2024.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Índice de morosidad	3.78%	2.77%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	112.57%	124.49%
Eficiencia operativa ( <i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i> )	5.33%	4.89%
ROE ( <i>utilidad neta/capital contable promedio</i> )	7.89%	10.18%
ROA ( <i>utilidad neta/activo total promedio</i> )	0.85%	1.03%
Liquidez ( <i>activos líquidos/pasivos líquidos</i> )*	143.69%	93.93%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	1.89%	3.69%
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	23.07%	24.58%
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales	18.28%	19.68%

\* *Activos líquidos* – Efectivo y equivalentes de efectivo, títulos para negociar y disponibles para la venta.

\*\* *Pasivos líquidos* - Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos, de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**(25) Cuentas de orden-**

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los compromisos crediticios se integran como se muestran a continuación:

**(a) Compromisos crediticios-**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Líneas de crédito revocables no ejercidas</b>		
Créditos comerciales	12,569	6,987
Créditos de consumo	515	712
	<u><b>13,084</b></u>	<u><b>7,699</b></u>

**(b) Bienes en fideicomiso o mandato-**

La actividad fiduciaria del Banco que se registra en cuentas de orden al 31 de marzo de 2025 y 2024 se analiza a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Fideicomisos</b>		
Administración	830,103	701,491
Garantía	10,611	10,256
Inversión	31,238	27,184
<b>Mandatos</b>	118	190
	<u><b>872,070</b></u>	<u><b>739,121</b></u>

Los ingresos percibidos al 31 de marzo de 2025 y 2024, correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a \$394 y \$355 y son registrados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

**(c) Bienes en custodia o en administración-**

Los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o para su distribución al 31 de marzo de 2025 y 2024, se analizan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Acciones de sociedades de inversión	97,159	78,627
Deuda gubernamental	8,659	7,651
Acciones	550	323
	<u><b>106,368</b></u>	<u><b>86,601</b></u>

Por las operaciones en custodia, los tipos de bienes que principalmente se manejan son acciones y papel gubernamental.

Por las operaciones en distribución, los tipos de bienes que se reciben para su distribución son principalmente acciones de fondos de inversión de deuda y fondos de inversión de renta variable que, al 31 de marzo de 2025, ascienden a \$82,381 y \$ 14,778, respectivamente, (al 31 de marzo de 2024 ascendían a \$ 65,476 y \$ 13,150 respectivamente).

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los montos de ingresos provenientes de la actividad de bienes en custodia y distribución de operaciones ascienden a \$258 y \$215, respectivamente.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**(d) Documentos salvo buen cobro-**

El Banco registra en cuentas de orden dentro del rubro “Otras cuentas de registro”, los cheques recibidos de clientes y que están pendientes de cobro. Al 31 de marzo de 2025 y 2024, había \$207 y \$35 de cheques pendientes de cobro.

**(e) Colaterales recibidos por la entidad**

Los colaterales recibidos por el Banco al 31 de marzo de 2025 y 2024, se analizan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Deuda gubernamental	6,542	10,186
Otros títulos de deuda	658	1,304
	<u>7,200</u>	<u>11,490</u>

**(f) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad**

Los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco al 31 de marzo de 2025 y 2024, se analizan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Deuda gubernamental	5,823	4,328
Otros títulos de deuda	657	1,305
	<u>6,480</u>	<u>5,633</u>

**(26) Administración de riesgos -**

Las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo otorgadas por Fitch Ratings México a Banco Actinver son “AA(mex)” y “F1+(mex)” respectivamente, con perspectiva negativa.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por HR Ratings a Banco Actinver son ‘HR AA’ y ‘HR1’, respectivamente, con perspectiva estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por Verum Calificadora de Valores a Banco son ‘AA/M’ y ‘1+/M’, respectivamente con perspectiva ‘Estable’.

Calificadora	Corto Plazo	Largo Plazo	Observación
Fitch	F1+(mex)	AA(mex)	La perspectiva es estable.
HR Ratings	HR1	HR AA	La perspectiva es estable.
Verum	1+/M	AA/M	La perspectiva es estable.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

## **Información cualitativa**

De acuerdo con lo que establecen las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Bancaria, el Banco divulga la siguiente información:

**Objetivos y políticas para la administración Integral de riesgos.**

Banco Actinver cuenta con una Unidad especializada de Administración Integral de Riesgos cuyo objeto es llevar a cabo el proceso de la administración integral de riesgos, el cual es un proceso aplicado sistemáticamente para identificar, analizar, medir, vigilar, limitar, controlar, revelar y dar tratamiento a los distintos riesgos a los que se encuentra expuesto.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta incluyendo los Riesgos Discrecionales (resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez) y los Riesgos No Discrecionales (resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Tecnológico).

Su objetivo es identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesto el Banco y vigilar que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en materia de Administración Integral de Riesgos. Una vez identificados los riesgos, éstos deben ser evaluados y cuantificados.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto el Banco.

**Estructura y organización de la función para la administración de riesgos.**

El Banco cuenta con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, en dicha estructura existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Consejo de Administración constituyó un Comité de Riesgos que funciona bajo los lineamientos establecidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de crédito y cuyo objetivo es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

**Alcance y naturaleza de los sistemas de información y medición de riesgos.**

Para llevar a cabo la medición, monitoreo y control de los diversos tipos de riesgos cuantificables y la valuación de las posiciones del Banco, la UAIR cuenta con modelos y sistemas de medición de riesgos que reflejan en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables. Dichos sistemas facilitan la medición, vigilancia y control de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como generar informes al respecto.

**Políticas y estrategias para mitigación de riesgos.**

Para llevar a cabo la administración integral de riesgos de los diversos tipos de riesgos, el Banco observa los límites de exposición al riesgo establecidos por su Consejo de Administración que resultan aplicables para cada tipo de riesgo.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

El Comité de Riesgos da seguimiento a la evolución y observancia de los límites. En caso de que lo considere necesario puede proponer al Consejo de Administración la modificación del mismo, previo análisis.

Adicionalmente para la mitigación de riesgos, la unidad de administración de riesgos:

- Considera la exposición por todo tipo de riesgo considerando el riesgo consolidado del Banco, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.
- Evalúa las concentraciones de riesgo que puedan afectar el riesgo consolidado del Banco.
- Analiza y evalúa permanentemente las técnicas de medición, los supuestos y parámetros utilizados en los análisis requeridos.
- Lleva a cabo estimaciones de la exposición por tipo de riesgo, considerando el riesgo consolidado del Banco.
- Asegura que las áreas responsables generen la información sobre las posiciones del Banco, utilizada en los modelos y sistemas de medición de riesgos, y se encuentre disponible de manera oportuna.
- Evalúa al menos una vez al año, que los modelos y sistemas continúan siendo adecuados.
- Compara al menos una vez al mes, las estimaciones de la exposición por tipo de riesgo contra los resultados efectivamente observados para el mismo período de medición y, en su caso, lleva a cabo las correcciones necesarias.
- Cuenta con adecuados mecanismos de respaldo y control que permiten la recuperación de datos, de los sistemas de procesamiento de información empleados en la administración integral de riesgos y de los modelos de valuación.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de Riesgos.

### **Riesgo de Mercado**

Se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Para la estimación por riesgo de mercado se utiliza la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Los parámetros y supuestos utilizados por el Banco para el cálculo de VaR de Mercado son:

- Modelo: Simulación Histórica.
- Nivel de confianza: 95%.
- Horizonte: 1 día.
- Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

En este método se calcula la distribución de pérdidas y ganancias utilizando los cambios en precios y rendimientos que se dieron durante el período histórico seleccionado. Posteriormente, se compara dicha distribución con el valor actual, para calcular la ganancia o pérdida y se establece la máxima pérdida esperada según el nivel de confianza elegido.

La distribución de pérdidas y ganancias se construye mediante modelos de valuación completa, es decir, no se hacen supuestos de linealidad entre los rendimientos de los factores de riesgo y el cambio en el valor de mercado de los instrumentos que integran el portafolio.

El modelo tiene como supuesto que la información anterior se puede considerar como referencia para pronosticar el futuro y se base en la construcción empírica de la distribución de pérdidas y ganancias.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Las limitantes del modelo que pudieran resultar son;

- El principal supuesto en los escenarios del VaR es que los factores de riesgo van a comportarse como en el pasado (la historia se repite).
- Las series de precios no siempre están completas para todos los instrumentos, por ejemplo, cuando un título entra al mercado por primera vez no se dispone de una serie histórica de su precio. (complejo para el caso de nuevos instrumentos).
- Los instrumentos pueden presentar diferencias en sus características que dificultan el cálculo.
- No se puede evaluar lo que ocurriría ante cambios de volatilidades y correlaciones, y los resultados son muy sensibles al periodo histórico que se tome como referencia
- El método básico le da la misma ponderación a todas las observaciones, sean estas recientes o antiguas, por lo que si en la serie se presenta un periodo de volatilidad reciente los resultados pueden no reflejar los en el corto plazo, a menos que se trabaje con datos sobre ponderados.

Adicionalmente se realizan pruebas en condiciones extremas y sensibilidad para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos, se realizan pruebas de Backtesting que permiten evaluar la efectividad de los modelos aplicados.

Las estimaciones de riesgo de mercado se aplican a los portafolios que están expuestos a una pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre su valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones. En estas estimaciones se incluyen los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento.

Para la medición del riesgo de mercado en las inversiones en valores se considera el riesgo de tasa de interés. Para realizar la medición por este tipo de riesgo se realizan análisis de sensibilidad afectando un punto base las tasas de interés y se utiliza la medida de valor en riesgo. El análisis de sensibilidad incluye a las posiciones con riesgo de mercado por movimientos en precios, índices y tipos de cambio, considerando una volatilidad según corresponda.

#### Riesgo de Crédito-

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe el Banco, incluyendo las garantías que se le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Banco.

La metodología para la administración de riesgo de crédito contempla:

- Seguimiento de las calificaciones crediticias de los acreditados y emisores.
- Cálculo de la probabilidad de incumplimiento, y de la pérdida esperada por riesgo de crédito.
- Cálculo de la exposición al riesgo.
- Establecimiento de Límites de exposición.

El modelo de Riesgo de contraparte considera la exposición al riesgo y probabilidades de default

Los modelos de riesgo de crédito se aplican a los portafolios de mercado de dinero (incluyendo posiciones disponibles para la venta y a vencimiento), derivados y crédito.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valuación Operativa y Referencias de Mercado S. A. de C. V. (VALMER), valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.).

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

A esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neto de posiciones cuando éstas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

La estimación de riesgo de crédito incluye a las inversiones en valores.

Adicionalmente el Banco mide el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en los que incurre en su operación.

### **Riesgo de Liquidez**

El Riesgo de liquidez, se refiere a la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución;

A la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o

A la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusual, para hacer frente a sus obligaciones inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, el Banco evalúa el impacto de un escenario de liquidez sobre la posición vigente a la fecha del cálculo y realiza una evaluación del valor de liquidez de los activos disponibles para la venta en directo o en reporto.

El Banco busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos no obstante realiza un análisis de la situación que guarda el balance. Para medir el descalce entre activos y pasivos se realiza un análisis de brechas de liquidez.

En el entorno de valor en riesgo, el riesgo de liquidez consiste en la subestimación de las pérdidas máximas esperadas durante un horizonte determinado y un nivel de confianza definido, como consecuencia de que, en el periodo elegido como horizonte de riesgo, no se puedan reducir o cubrir las posiciones o se tengan que liquidar a precios inferiores al promedio de mercado.

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez se utiliza la metodología "Asset & Liability Management" que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión. El análisis considera a las inversiones en valores. Este modelo abarca una variedad de técnicas las cuales permiten generar información útil y oportuna para los tomadores y administradores del riesgo. Adicionalmente se utiliza la estimación del VaR ajustado por la raíz cuadrada del tiempo.

Adicionalmente el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

## **Riesgo Operativo**

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El método utilizado por el Banco para determinar el cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional es el método del Indicador Básico.

Actinver cuenta con una metodología para la administración del riesgo operacional, basada en un modelo de gestión aceptado. Dicha metodología comprende las siguientes fases:

- a) Establecimiento del contexto: el objetivo de esta etapa es establecer el contexto de administración de riesgos operacionales, el marco en el cual el proceso tomará lugar.
- b) Identificación y análisis de riesgos: tiene como objetivo identificar los procesos a un nivel de detalle y los riesgos a los que están expuestos cada uno de ellos. En esta etapa, el análisis ayuda a establecer los niveles de tolerancia a cada riesgo identificado, las prioridades y opciones de tratamiento de cada uno.
- c) Evaluación de Riesgos: en esta etapa se determinan los parámetros de materialización del riesgo de forma Inherente y de forma Residual a fin de integrar una matriz que permita jerarquizar los riesgos de acuerdo a los niveles de tolerancia establecidos.
- d) Definición de tratamientos: etapa enfocada a desarrollar e implementar las estrategias y los planes de acción para reducir la materialización de los riesgos.
- e) Comunicación y consulta: en esta etapa se lleva a cabo la comunicación y consulta de los hallazgos de cada una de las etapas anteriores con todos los interesados dentro de la organización.
- f) Revisión y monitoreo: Garantiza la efectividad del proceso de administración de riesgos, así como su mejora continua.

## **Riesgo Legal**

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

Actinver gestiona el riesgo legal a través del establecimiento de políticas y procedimientos para que, en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos. De igual forma se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación a las operaciones que se llevan a cabo.

Adicionalmente se da a conocer de forma integral y oportuna a directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones del Grupo.

## **Riesgo Tecnológico-**

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes del Banco.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

El Banco cuenta con planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

Actinver ha dirigido esfuerzos encaminados a la mitigación del Riesgo Tecnológico a través de la gestión de cinco vulnerabilidades potenciales en la infraestructura de la institución; conectividad, estaciones de trabajo antimalware, servidores hacking éticos Internos, aplicativos E-Actinver y controles de acceso.

Portafolios a los que se les está aplicando.

La gestión del riesgo de mercado, crédito y liquidez aplica a toda la posición en riesgo, la cual se secciona en diferentes portafolios:

- i. Portafolios: Mesa Dinero, Capitales, Cambios, Derivados, Posición a Vencimiento, Posición Disponible para la Venta y Tesorería.
- ii. Portafolio Global.

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado se encuentra incluida en el modelo VaR.

Durante el primer trimestre de 2025 el banco no tuvo excesos a los límites autorizados.

Políticas de cobertura y /o mitigantes de riesgos.

Banco Actinver puede pactar operaciones derivadas como mecanismos de cobertura y/o mitigación de riesgos para su posición propia contra los posibles efectos generados por fluctuaciones que pudieran impactar en sus posiciones activas o pasivas, así como de las operaciones resultantes propias del negocio.

Estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de riesgos

Cuando el Banco designe una relación de cobertura entre un instrumento de cobertura y una partida cubierta, debe aplicar la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta. Así mismo debe emplear la metodología para medir la efectividad de la cobertura en productos financieros derivados que permite cuantificar la efectividad con la que los instrumentos financieros derivados mitigan o cubren el riesgo originado por sus partidas cubiertas o posiciones primarias. La efectividad de la cobertura reflejará el grado en el que los cambios en el valor razonable de una posición primaria o partida cubierta sujeta a factores de riesgo, se cancelan o compensan con los cambios en el comportamiento del instrumento designado de cobertura.

Adicionalmente para la vigilar la eficacia continua de los mitigantes de riesgo, el Banco da seguimiento diario al cumplimiento de los límites internos y normativos, y verifica que se encuentren en niveles razonables.

Modificación de las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo. Durante el primer trimestre de 2025, las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo no fueron modificadas.

Información cuantitativa

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Riesgo de Mercado:

<b>Concepto</b>		<b>% sobre capital neto</b>
Capital fundamental	\$ 6,078	100.00%
Capital básico no fundamental	\$ 0	0.00%
Capital básico	\$ 6,078	100.00%
Capital complementario	0	0.00%
Capital neto	\$ 6,078	100.00%
	=====	=====
VaR Global diversificado al cierre de marzo 2025	46	0.75%
	=====	=====
VaR promedio del primer trimestre 2025	61	1.01%
	=====	=====

Valor en Riesgo de la posición total al cierre de marzo 2025 por unidad de negocio:

Unidad de negocio	VaR	% sobre capital neto
Mercado de Dinero	46.90	0.77%
Cambios	0.97	0.02%
Capitales	3.40	0.06%
Derivados	0.00	0.00%
	=====	=====

Para ejemplificar la interpretación de los resultados del VaR, el VaR del portafolio de la Mesa de Dinero es de \$46.90 con un nivel de confianza de 95% lo que significa que, bajo condiciones normales, en 95 días de cada 100 días la pérdida potencial máxima sería de hasta \$46.90.

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Para la evaluación de las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico, se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la institución, estos escenarios incorporan el riesgo de tasa de interés considerando la sensibilidad a alzas o bajas en tasas. El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios, incorporando al impacto en el valor económico el riesgo por el cambio en las tasas de interés. La situación que guarda el balance de la institución en relación al riesgo de tasa de interés es analizada al menos una vez por semana.

Escenarios Extremos: Crisis de México 1995, Crisis de Asia, Ataque a las torres gemelas: diciembre de 2001 y Crisis de Rusia, estos escenarios se establecieron con base en un estudio de las series históricas de diferentes Factores Riesgo.

La prueba de Estrés es un escenario de severidad inusualmente intensa, de eventos extraordinarios, pero posibles. Para definir este escenario, se analizaron los cambios en los factores de Riesgos. Los escenarios se estiman por lo menos una vez al mes.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Adicionalmente se tiene definido un escenario de sensibilidad para los portafolios de mercado de dinero: 1 punto Base paralelo en tasas.

Sensibilidad al cierre de marzo de 2025

<u>Unidad de negocio</u>	<b>Sensibilidad / volatilidad + 1 pub / 1σ</b>
Mercado de dinero	2
Mercado de cambios	(4.1)
Mercado de capitales	(68.5)
Mercado de derivados	(160.8)
<b>Total</b>	<b>(-231)</b>
	==

Exposición al riesgo proveniente de inversiones en valores:

Inversiones en valores	Posición de Riesgo	VaR	Concentración
Instrumentos financieros negociables	5,314	17.66	52.57%
Instrumentos financieros para cobrar o vender	2,873	27.85	28.42%
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	1,922	1.39	19.01%

*Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)*

Al cierre de marzo de 2025 no hay estimación de pérdidas crediticias para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores) la ganancia estimada asciende a 17,036.

*Riesgo de crédito y calidad crediticia en las inversiones en valores*

Resumen al cierre de marzo de 2025 de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores no deterioradas, incluyendo las posiciones conservadas a vencimiento:

Riesgo de Crédito:

Riesgo de Crédito en la cartera crediticia:

Para la cuantificación del riesgo de crédito en la cartera crediticia se utiliza la metodología Credit Risk Plus, este modelo estima el valor en riesgo basado en los cambios probables de las calificaciones del acreditado y en consecuencia en la determinación de un cambio en el valor del crédito, su propósito es determinar las pérdidas esperadas y no esperadas del portafolio utilizando un nivel de confianza del 99%.

La pérdida esperada (PE) se estima como el producto de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y el saldo insoluto del crédito.

La pérdida no esperada es la pérdida estimada por encima de la pérdida esperada, y se calcula como el VaR – PE.

El método utilizado para determinar el requerimiento por riesgo de crédito es el método estándar descrito en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, por lo que los montos de las exposiciones presentadas en este apartado son utilizados como base para el método mencionado.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Al cierre de marzo de 2025 el valor en riesgo de la cartera crediticia es de 1,316 que representa el 21.65% del capital básico de la institución. El valor en riesgo está compuesto por una pérdida esperada de 633 y una pérdida no esperada de 682.

El saldo de la cartera de crédito al cierre de marzo de 2025 es de 27,673, la cartera vigente es de 26,632 y la cartera vencida de 1,041. El saldo de la cartera neta de crédito es de 26,501.

El saldo individual incluyendo el monto de las reservas crediticias clasificadas conforme al artículo 129 de las disposiciones se presenta en el siguiente cuadro:

Acreditado	Monto	% vs Capital	Reservas	Calificación
1	1058	17.41%	3.82	A1
2	957	15.75%	2.72	A1
3	738	12.15%	2.49	A1
4	642	10.56%	2.40	A1
5	629	10.35%	2.56	A1
<b>Total</b>	<b>4,024</b>	<b>56%</b>	<b>11.42</b>	

El importe de las reservas para riesgos crediticios de los principales acreditados que rebasan individualmente el 10% del capital básico de la institución incrementó 11 millones durante el periodo de diciembre 2024 a marzo 2025.

Al cierre de marzo de 2025, el saldo de los financiamientos otorgados a los 4 principales deudores no excede el 100% del capital básico. El monto es de 4,276 que representa el 70.37% del capital básico del tercer mes anterior.

La suma de los financiamientos otorgados a personas relacionadas no excede el 35% del capital básico.

Al cierre del primer trimestre 2025 la cartera de crédito se conforma en un 94% de créditos otorgados en MXN y un 6% de créditos otorgados en USD.

Durante el primer trimestre de 2025 el Banco presentó castigos de un crédito por un monto de \$0.

El importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito por tipo de cartera sin considerar los efectos de las técnicas de coberturas del riesgo de crédito al cierre del primer trimestre de 2025 se presenta en la siguiente tabla:

Tipo de cartera	Mar-25	Feb-25	Ene-25	Promedio
Consumo	3,588	3,506	3,489	3,528
Comercial	23,959	24,177	25,167	24,434
<b>Total</b>	<b>27,547</b>	<b>27,683</b>	<b>28,655</b>	<b>27,962</b>

La distribución geográfica de las exposiciones desglosada en las principales entidades federativas y principales exposiciones al cierre del cuarto trimestre es la siguiente:

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Cartera total:

Estado	Monto mar-2025	Concentración %
Ciudad de México	25,648	92.68%
Nuevo León	804	2.91%
Jalisco	300	1.08%
Estado de México	249	0.90%
Chihuahua	157	0.57%
Sinaloa	102	0.37%
Guanajuato	47	0.17%
Querétaro	38	0.14%
Puebla	37	0.13%
Aguascalientes	36	0.13%
San Luis Potosí	31	0.11%
Sonora	29	0.10%
Otros	196	0.71%
<b>Total</b>	<b>27,674</b>	<b>100%</b>

El desglose por plazo remanente de las 10 principales exposiciones por riesgo de crédito en la cartera crediticia es el siguiente:

Plazo remanente	Exposición
0 a 2 años	2,324
2 a 3 años	642
3 a 5 años	3,653
<b>Total</b>	<b>6,619</b>

La distribución de las exposiciones por sector económico desglosada por las principales exposiciones al cierre del cuarto trimestre es la siguiente:

Cartera total:

Sector económico	Monto de exposiciones	Distribución %
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	5,902	21.33%
Construcción	4,444	16.06%
Persona Física	3,712	13.41%
Industrias manufactureras	2,118	7.65%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2,018	7.29%
Servicios financieros y de seguros	1,613	5.83%
Información en medios masivos	1,423	5.14%
Corporativos	1,352	4.89%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,327	4.80%
Comercio al por mayor	1,053	3.80%
Comercio al por menor	637	2.30%
Minería	574	2.08%
Transportes, correos y almacenamiento	365	1.32%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	354	1.28%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	326	1.18%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	228	0.82%
Servicios de salud y de asistencia social	204	0.74%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	23	0.08%
Servicios educativos	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>27,674</b>	<b>100%</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Cartera etapa 1 y 2:

Sector económico	Monto de exposiciones	Distribución %
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	322	1.21%
Comercio al por mayor	682	2.56%
Comercio al por menor	609	2.29%
Construcción	4,440	16.67%
Corporativos	1,352	5.08%
Industrias manufactureras	1,865	7.00%
Información en medios masivos	1,423	5.34%
Minería	570	2.14%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	21	0.08%
Persona Física	3,468	13.02%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	300	1.13%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2,018	7.58%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	228	0.86%
Servicios de salud y de asistencia social	204	0.77%
Servicios educativos	0	0.00%
Servicios financieros y de seguros	1,613	6.06%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	5,873	22.05%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,323	4.97%
Transportes, correos y almacenamiento	320	1.20%
<b>Total general</b>	<b>26,632</b>	<b>100.00%</b>

Cartera etapa 3:

Sector económico	Monto de exposiciones	Distribución %
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	32	3.04%
Comercio al por mayor	371	35.66%
Comercio al por menor	28	2.65%
Construcción	4	0.37%
Industrias manufactureras	252	24.24%
Minería	4	0.38%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2	0.15%
Persona Física	244	23.48%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	26	2.47%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	0	0.01%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	4	0.36%
Transportes, correos y almacenamiento	45	4.33%
Servicios de salud y de asistencia social	0	0.01%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	30	2.84%
<b>Total general</b>	<b>1,041</b>	<b>100.00%</b>

Reservas preventivas asociadas a la cartera de crédito:

Las reservas preventivas se calculan en función a la metodología establecida en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto de la reserva se estima considerando la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento para cada acreditado y en función al porcentaje de reservas preventivas respecto del saldo insoluto, es asignado un grado de riesgo al acreditado.

El monto de las reservas preventivas para riesgos crediticios al cierre de marzo de 2025 es de 1,172.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

El desglose por grado de riesgo de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida se presentan a continuación:

Cartera de consumo:

Grado de Riesgo	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al Incumplimiento	Monto de Reservas
A1	5.51%	8.00%	855	12
A2	3.25%	54.89%	616	17
B1	6.83%	60.87%	338	13
B2	5.87%	70.86%	441	18
B3	8.69%	65.86%	43	2
C1	9.97%	69.89%	145	10
C2	15.11%	70.38%	717	78
D	27.30%	66.56%	118	28
E	90.22%	85.42%	315	259
<b>Total</b>			<b>3,588</b>	<b>437</b>

Cartera comercial:

Grado de Riesgo	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al Incumplimiento	Monto de Reservas
A1	1.06%	42.03%	19,630	82
A2	2.52%	49.35%	2,102	26
B1	3.29%	48.05%	150	2
B2	3.89%	55.00%	161	3
B3	7.25%	48.14%	435	15
C1	14.00%	54.56%	503	38
C2	93.63%	14.31%	7	1
D	90.41%	35.53%	444	151
E	100.00%	78.38%	527	416
<b>Total</b>			<b>23,959</b>	<b>735</b>

La probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida fueron estimadas como el promedio ponderado por la exposición al incumplimiento.

Durante el primer trimestre de 2025 las reservas pasaron de 1,161 a 1,172 millones de pesos lo que representa un incremento de 0.97%.

La distribución de las exposiciones por zona geográfica separada por cartera vigente y cartera vencida se muestra a continuación.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Cartera etapa 1 y 2:

Zona Geográfica	Monto de Exposiciones	Distribución %
Ciudad de México	24,637	92.51%
Nuevo León	803	3.02%
Jalisco	284	1.07%
Estado de México	249	0.93%
Chihuahua	157	0.59%
Sinaloa	102	0.38%
Guanajuato	47	0.18%
Puebla	37	0.14%
Aguascalientes	36	0.13%
Querétaro	33	0.12%
San Luis Potosí	30	0.11%
Sonora	28	0.11%
Otros	191	0.72%
<b>Total</b>	<b>26,632</b>	<b>100%</b>

Cartera Etapa 3:

Zona Geográfica	Monto de Exposiciones	Distribución %
Ciudad de México	1011	97.06%
Jalisco	16	1.54%
Querétaro	5	0.46%
Guerrero	4	0.40%
Nuevo León	1	0.10%
Coahuila de Zaragoza	1	0.10%
San Luis Potosí	1	0.07%
Estado de México	1	0.06%
Sonora	1	0.05%
Puebla	1	0.05%
Quintana Roo	0	0.03%
Sinaloa	0	0.03%
Aguascalientes	0	0.03%
Chihuahua	0	0.02%
<b>Total</b>	<b>1,041</b>	<b>100.00%</b>

Para establecer los grados de riesgo asociados a las distintas calificaciones, el Banco utiliza el anexo 1-B de la CUB y con ello determina la correspondencia tanto para el mercado global como para el mercado mexicano.

Las instituciones calificadoras utilizadas para determinar el requerimiento de capital por riesgo de crédito para operaciones con emisores, contrapartes y acreditados conforme al Método Estándar son HR Ratings, Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's.

#### Reservas Adicionales

Al cierre del mes de marzo 2025 se reconocieron "Estimaciones Preventivas Adicionales" por un monto total de \$0 millones de pesos.

Políticas y procesos para la gestión y valuación de garantías, así como las estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de dichas coberturas.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Banco Actinver cuenta con un área de Administración de Crédito que revisa diariamente el valor de las garantías de cada crédito. En caso de que el porcentaje de disminución de las garantías sea mayor o igual a 10% durante un plazo de 5 días hábiles consecutivos se iniciará el proceso de llamada de margen.

A partir del sexto día hábil Administración de Crédito inicia el proceso de notificación y solicitar la restitución de garantía o realización de un prepagado por el monto que permita salir de la llamada de margen.

Como parte del proceso de seguimiento de valor de las garantías, el área de Administración de Crédito a través de los sistemas valida que no exista cruce de saldos y garantías de un mismo Cliente con distintos créditos.

Las políticas generales para la administración de garantías son:

- 1.- Llevar a cabo una valuación frecuente de las garantías reales, incluyendo pruebas y análisis de escenarios bajo condiciones inusuales o extremas de mercado teniendo en cuenta que los avalúos deberán realizarse conforme a lo establecido en la regulación emitida por la comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- 2.- Actualizar periódica y constantemente la situación, ubicación y estado de las garantías reales recibidas, así como problemas potenciales de liquidación.
3. Realizar una adecuada diversificación de riesgos con relación a las garantías reales.
4. Establecer una correcta administración de las garantías, a efecto de que se contemplen las diferencias en las fechas de vencimientos y los consiguientes periodos de exposición, una vez que las garantías reales expiren.
5. Vigilar y en su caso atender cualquier riesgo derivado de factores externos que pudieran incidir en la capacidad de las garantías reales para hacer frente al riesgo de crédito.

Adicional a lo anterior, el área de Administración de Crédito establece métodos y controles que aseguran la eficacia continua de las coberturas y mitigantes.

Principales tipos de garantías reales aceptadas

Las garantías y el tipo de garantías aceptadas por Banco Actinver dependen del producto crediticio conforme a lo estipulado a los lineamientos de cada producto.

Los principales tipos de garantías aceptables por el banco son:

Garantías financieras:

- 1.- Dinero en efectivo o valores y medios de pago con vencimiento menor a 7 días a favor de la Institución, cuando el deudor constituya un depósito de dinero en la propia Institución y le otorgue un mandato irrevocable para aplicar los recursos respectivos al pago de los créditos, o bien, cuando se trate de títulos de crédito negociables de inmediata realización y amplia circulación cuyo valor cubra con suficiencia el monto garantizado y, que en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para la Institución y de los cuales el deudor o cualquier otra persona distinta a la Institución no pueda disponer mientras subsista la obligación.
- 2.- Depósitos, valores y créditos a cargo del Banco de México.
- 3.- Valores emitidos o avalados por el Gobierno Federal.
- 4.- Valores, títulos y documentos, a cargo del IPAB, así como las obligaciones garantizadas por este Instituto.
- 5.- Instrumentos de deuda emitidos por Estados soberanos o por sus bancos centrales que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

6.- Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones, casas de bolsa y otras entidades que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de estas disposiciones.

7.- Instrumentos de deuda de corto plazo que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.

8. Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones que carezcan de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los siguientes puntos:

a) Los instrumentos coticen en un mercado reconocido conforme a las disposiciones aplicables y estén clasificados como deuda preferente.

b) Todas las emisiones calificadas de la misma prelación realizadas por la Institución emisora gocen de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida de al menos grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.

c) La Institución que mantiene los valores como garantías reales no posea información que indique que a la emisión le corresponde una calificación inferior al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.

9. Títulos accionarios que formen parte del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores o de Índices principales de otras bolsas, así como las obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos.

10. Valores y créditos garantizados con los instrumentos relativos a las operaciones señaladas en los numerales 1, 2 y 4, del presente apartado II, así como en las fracciones II y III del Artículo 46 de la Ley, siempre y cuando la garantía se constituya con pasivos a cargo de la propia Institución sin importar su plazo, estos últimos no puedan ser retirados en una fecha anterior al vencimiento de la Operación que estén garantizando y esté pactado que los recursos correspondientes a dichos pasivos se aplicarán al pago de la propia operación en caso de incumplimiento.

11. Inversiones en sociedades de inversión que coticen diariamente y cuyos activos objeto de inversión se limiten a los instrumentos señalados en los numerales 1 a 10 anteriores.

12. Títulos accionarios y obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos que se coticen en la Bolsa Mexicana de Valores o en otras Bolsas reconocidas.

13. Inversiones en sociedades de inversión cuyos activos objeto de inversión se incluyan en los instrumentos señalados en el numeral 12 anterior.

Garantías No Financieras e instrumentos asimilables:

1. Inmuebles comerciales o residenciales que cumplan con los requisitos siguientes:

a) Que el valor de la garantía no dependa de la situación económica del acreditado, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato.

b) Que la garantía sea considerada en un monto que no exceda al valor razonable corriente al que podría venderse la propiedad mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.

2. Bienes muebles u otras garantías previstas en el Artículo 32 A del Reglamento del Registro Público de Comercio, inscritas en el Registro Único de Garantías Mobiliarias al que se refiere el Código de Comercio o depositados en almacenes generales de depósito, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento, respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato. La garantía deberá considerarse en un monto que no exceda al valor razonable corriente, al que podría venderse el bien mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

3. Derechos de cobro y fiduciarios, entendidos como tales a los títulos valores cuya liquidación deberá realizarse mediante los flujos derivados de los activos subyacentes, respecto de los cuales la Institución deberá contar con la propiedad y disposición de los flujos de efectivo derivados de los derechos de cobro, en cualquier circunstancia previsible.

Se incluyen dentro de este concepto las deudas autoliquidables procedentes de la venta de bienes o servicios vinculada a operaciones comerciales, así como los importes de cualquier naturaleza adeudados por compradores, proveedores, la Administración Pública Federal o local, empresas productivas del Estado, así como otros terceros independientes no relacionados con la venta de bienes o servicios vinculada a una operación comercial. Los derechos de cobro y fiduciarios admisibles no incluyen aquellos relacionados con bursatilizaciones, subparticipaciones o derivados del crédito.

Al cierre de marzo de 2025 la exposición total cubierta y no cubierta por garantías reales financieras admisibles y garantías reales no financieras es la siguiente:

Tipo de garantía	Exposición Total	Exposición Cubierta	Exposición Expuesta
Garantía Real Financiera admisible	970	808	162
Garantía Real Financiera y No Financiera	6,112	6,112	0
Total general	7,082	6,920	162

El monto de la garantía real financiera admisible se muestra tras la aplicación del ajuste a su valor empleando el método integral de reconocimiento de coberturas, de conformidad con el anexo 1-F de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto de la Garantía Real Financiera y No Financiera se considera sin realizar algún ajuste a su valor, considerando que no son utilizadas como cobertura de riesgo de crédito para la estimación del índice de capitalización.

Administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados.

Para la administración de riesgo de crédito en instrumentos financieros incluyendo los derivados, el Banco cuenta con límites preestablecidos de operación para instrumentos de un mismo emisor o de una misma contraparte.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valmer, valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.) a esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neteo de posiciones cuando estas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

Para determinar el riesgo crediticio de las empresas y contrapartes, se califica su situación financiera, capacidad de generación de efectivo, capacidad de pago y su perspectiva como empresa o contraparte, así como del sector en donde se desenvuelve. Además de conocer quiénes son sus accionistas, Consejo de Administración y principales funcionarios que den un panorama de la calidad de los mismos, proporcionando elementos que al final den la certeza del grado de riesgo que se corre al otorgar líneas de contraparte o compra de un instrumento de deuda.

Debido a que el perfil de riesgo de cada empresa es diferente y dado que los factores fundamentales de los negocios cambian con el tiempo y reaccionan a éstos en forma diferente, los criterios de calificación se basan en aspectos cuantitativos y cualitativos.

Al cierre de marzo de 2025 el banco cuenta con valor de mercado en instrumentos derivados de \$0 y garantías reales entregadas por \$45. Por lo anterior, el banco mantiene una exposición crediticia de \$45.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Al cierre de marzo de 2025 el banco no tiene operaciones con derivados de crédito.

Riesgo consolidado de crédito por operaciones con instrumentos financieros considerando inversiones en valores y derivados.

La pérdida esperada y no esperada por riesgo de crédito estimada a vencimiento y consolidado por operaciones con instrumentos financieros, considerando inversiones en valores y derivados al cierre del mes de marzo de 2025, es de \$0.50 y \$0.61 respectivamente.

Riesgo de Liquidez:

Los riesgos de liquidez se derivan de desfases en los flujos de las operaciones pasivas (captación) y los activos del Banco. Los elementos que intervienen en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos de efectivo, controlar las brechas de vencimientos y reapreciación de activos y pasivos, diversificar las fuentes de financiamiento, establecer límites de liquidez que garanticen el acceso a activos líquidos.

El banco monitorea el riesgo de liquidez, a través del reporte GAP de liquidez, en el que se establecen los plazos de los pasivos a cargo del Banco y los plazos sobre los que se tendrán disponibles los recursos para hacerles frente y se controla por moneda.

Mediante el Coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) el Banco mide su resistencia de liquidez a corto plazo. El cumplimiento del LCR garantiza tener un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad (HQLA) y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir las necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días naturales.

Al cierre del mes de marzo del 2025 el LCR del Banco fue de 307.34%. Un resumen más detallado se presenta en la sección de Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez.

El Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN), busca que los bancos financien sus actividades a través de fuentes estables de financiamiento, acordes con la liquidez y vencimientos de sus activos, mitigando el riesgo de episodios futuros de estrés de liquidez. Para el cierre de marzo del 2025 el CFEN del Banco fue de 142.38%.

Adicionalmente, se calcula un valor en riesgo de liquidez (VaR liquidez en pesos) el cual consta de una simulación histórica con una muestra de 260 días a un horizonte de 10 días.

VaR de liquidez al cierre de marzo 2025

<u>Unidad de negocio</u>	<u>VaR Mercado</u>	<u>VaR liquidez horizonte 10 días</u>
Mercado de Dinero	46.90	148.31
Mercado de Cambios	0.97	3.07
Mercado de Capitales	3.40	10.75
Mercado de Derivados	0.00	0.00
VaR Global diversificado	45.84	144.96

Razón de Apalancamiento

El marco de Basilea III introdujo un coeficiente de apalancamiento sencillo, transparente e independiente del nivel de riesgo, que sirve de medida complementaria creíble a los requerimientos de capital en función del riesgo. El coeficiente de apalancamiento pretende:

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

1. Limitar la acumulación de apalancamiento en el sector bancario para evitar procesos de desapalancamiento desestabilizadores que puedan perjudicar al conjunto del sistema financiero y a la economía; y
2. Reforzar los requerimientos de capital en función del riesgo con una sencilla medida de respaldo independiente del nivel de riesgo

El coeficiente de apalancamiento se define como la medida del capital (numerador: capital básico) dividida entre la medida de la exposición (denominador: activos ajustados) y se expresa en forma de porcentaje.

Al cierre de marzo de 2025 la razón de apalancamiento del Banco fue de 8.01% por lo que cumple con el mínimo normativo.

Requerimiento de capital

El Capital Neto del Banco al mes de marzo de 2025 es de \$6,078 y este es utilizado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado, de crédito y operacional. El Índice de Capitalización es de 18.28%, lo que clasifica al Banco en categoría I.

Requerimientos por Tipo de Riesgo al cierre de marzo de 2025  
 Cifras en millones de pesos

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
Requerimiento por riesgos de mercado	192	7.22
Requerimiento por riesgos de crédito	2,108	79.25
Requerimiento por riesgo operacional	360	13.53
Total de capital requerido	2,660	43.76
Sobrante (o faltante) de capital	3,418	56.24
Total Capital Neto	6,078	100.00

Coeficientes:

ICAP = CAPITAL NETO / ACTIVOS POR RIESGO TOTALES 18.28  
 CAPITAL BÁSICO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES 18.28  
 CAPITAL FUNDAMENTAL / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES 18.28

Las revelaciones requeridas por el anexo 1-O de las Disposiciones se presentan dentro del "Anexo 1" a las notas a los estados financieros.

Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados.

Las pérdidas registradas por riesgo operacional, durante el primer trimestre de 2025 ascienden a \$ 0.21.

Actividades relacionadas con la bursatilización de activos.

Al cierre del primer trimestre de 2025 el Banco no ha realizado actividades de bursatilización de activos. Al cierre del mismo periodo no se tiene posiciones de bursatilización registradas en cuentas de orden y el Banco no cuenta con exposiciones bursatilizadas que sean deducidas completamente del Capital Fundamental.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Banco Actinver mantiene inversiones en certificados bursátiles fiduciarios. Al cierre de marzo de 2025 por 59 y mantiene un requerimiento de capital por riesgo de crédito por la participación de esquemas de Bursatilización de Activos de \$1.8.

Información sobre posiciones en acciones

Banco Actinver mantiene posiciones en acciones que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y sobre las que se esperan plusvalías, el valor de las inversiones conforme aparecen en el balance es de \$176 las cuales están contabilizadas a valor razonable.

Al cierre de marzo de 2025 el requerimiento de capital por posiciones en acciones es de \$47, este requerimiento incluye el requerimiento por riesgo de mercado y por riesgo específico.

**Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)**

El coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) tiene como objetivo prever que las instituciones de banca múltiple conserven activos líquidos de libre disposición y de alta calidad crediticia, según se define en las disposiciones de carácter general aplicables, para hacer frente a sus obligaciones y necesidades de liquidez durante 30 días.

A continuación, se observa el importe promedio de los componentes del CCL correspondiente al primer trimestre de 2025, el periodo contempla 90 días naturales.

(Cifras en millones de pesos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	10,197
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>			
2	Financiamiento minorista no garantizado	6,863	584
3	Financiamiento estable	2,167	110
4	Financiamiento menos estable	4,696	475
5	Financiamiento mayorista no garantizado	11,170	10,197
6	Depósitos operacionales	0	-
7	Depósitos no operacionales	10,978	10,002
8	Deuda no garantizada	193	195
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	493
10	Requerimientos adicionales:	13,207	1,102
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	503	390
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	-
13	Líneas de crédito y liquidez	12,704	712
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	41.64	42.10
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0.00	-
16	<b>TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>	No aplica	12,418
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	5,065	422
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	6,765	6,490
19	Otras entradas de efectivo	6,765	87
20	<b>TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO</b>	18,596	6,999
<b>Importe ajustado</b>			
21	<b>TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>	No aplica	<b>10,197</b>
22	<b>TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>	No aplica	<b>5,419</b>
23	<b>COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ</b>	No aplica	<b>195.12%</b>

**Tabla 1. Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez Anexo 5 CNBV**

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del artículo 10 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10 % conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y de la referencia 8.
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y de la referencia 13.
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de entrada de efectivo conforme al artículo 12 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.
21	Activo Líquidos Computables conforme al artículo 10 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coefficiente de Cobertura de Liquidez conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.

**Tabla 1.A Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez**

Activos Líquidos / Salidas Netas	1T2025	4T2024	%
TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	10,197	6,572	55.16%
TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	5,419	3,462	56.54%
COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	195.12%	191.22%	2.04%

**Tabla 1.1 Comparativo trimestre inmediato anterior (importe ponderado promedio)**

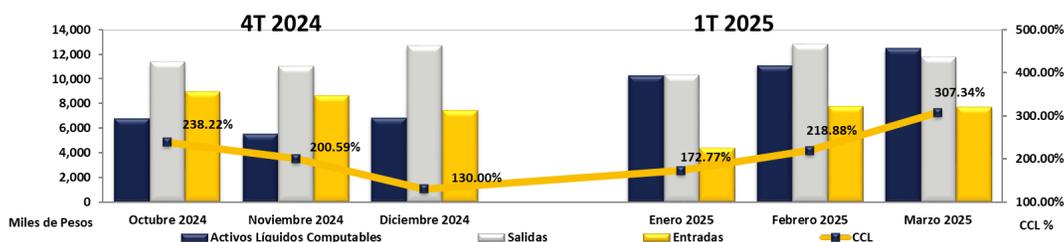
**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Durante el primer trimestre de 2025 el banco observó un CCL promedio 195.12%, comparado con el promedio del trimestre inmediato anterior de 191.22%, observamos un aumento de -55.16% en activos líquidos y a su vez de 56.54% en salidas netas de efectivo. Al cierre de marzo de 2025 el CCL del banco fue de 307.34%.

Las causas principales de los resultados del CCL se deben a la estructura de balance de la entidad, el 98.38% de los activos líquidos es conformado por activos Nivel 1) asegurando así la capacidad de hacer frente a sus obligaciones contractuales en un horizonte temporal de treinta días.

**Descripción de los componentes para el cálculo del CCL**

A continuación, se presentan los principales componentes base para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez y el análisis de sus variaciones durante el primer trimestre de 2025:



Principales Componentes del CCL	Enero 2025	Febrero 2025	Marzo 2025
Activos Líquidos Computables	10,241	11,036	12,476
Entradas de efectivo	4,370	7,726	7,673
Salidas de efectivo	10,298	12,768	11,733
Salidas Netas	5,928	5,042	4,059
<b>CCL</b>	<b>172.77%</b>	<b>218.88%</b>	<b>307.34%</b>

**Principales componentes del cálculo del CCL durante el trimestre**

**Activos Líquidos Computables**

Activos Líquidos	Enero 2025	Febrero 2025	Marzo 2025
Activos líquidos Nivel 1	10,061	10,854	12,290
Activos líquidos Nivel 2A	179	180	184
Activos líquidos Nivel 2B	1	2	2
<b>Total</b>	<b>10,241</b>	<b>11,036</b>	<b>12,476</b>

**Composición de Activos Líquidos Computables**

En la tabla anterior se muestra la composición de los activos líquidos elegibles y computables, así como su evolución a lo largo del primer trimestre de 2025, dichos activos se integran de la siguiente forma:

- Activos Líquidos Nivel 1.- Durante el trimestre el 78.87% estuvo conformado por títulos de deuda respaldados por el Gobierno federal y 19.51% por efectivo y depósitos en Banco de México.
- Activos Líquidos Nivel 2A.- Durante el trimestre el 100% estuvo conformado por títulos de deuda elegibles como nivel 2A emitidos por entidades no financieras.
- Activos Líquidos Nivel 2B.- Durante el trimestre el 100% estuvo conformado por títulos de deuda elegibles como nivel 2B emitidos por entidades no financieras.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**Entradas de efectivo**

Entradas de Efectivo	Enero 2025	Febrero 2025	Marzo 2025
Cartera de crédito	295	604	732
Préstamos interbancarios	3,723	6,382	6,555
Flujo de Entrada por venta de valores	4	0	1
Otros	346	688	386
<b>Total de Entradas de Efectivo</b>	<b>4,369</b>	<b>7,674</b>	<b>7,673</b>

**Composición de Entradas de Efectivo**

En la tabla anterior se muestra la composición de las principales entradas de efectivo computables, así como su evolución a lo largo del primer trimestre de 2025.

**Salidas de efectivo**

Salidas de Efectivo	Enero 2025	Febrero 2025	Marzo 2025
Depósitos de exigibilidad inmediata	8,610,401	10,840,281	10,096,839
Depósitos a plazo	145,433	140,245	143,058
Préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0	0
Captación plazo en Mercado de Dinero	44,844	0	0
Otros	54,349	40,362	15,838
Acreedor por reporto	1	0	1
Flujo de salida por Derivados	323,238	665,021	400,442
Líneas de crédito y liquidez	389,364	384,629	393,875
<b>Total de Salidas de Efectivo</b>	<b>697,296</b>	<b>691,630</b>	<b>684,172</b>

**Composición de Salidas de Efectivo**

Los movimientos de las principales salidas de efectivo se da en función de las necesidades de liquidez y con base al nivel de activos se identifica la fuente de financiamiento a la que la institución puede recurrir considerando el cumplimiento en todo momento del coeficiente de cobertura de liquidez requerido, los depósitos de exigibilidad inmediata se mantiene en niveles promedio de 9,946, la captación a plazo en mercado de dinero se mantiene en niveles promedio de 197 millones durante el trimestre, mientras que el acreedor por reporto se mantiene en niveles promedio de 608 millones, el indicador se mantiene por encima de los niveles deseados en función del perfil de riesgo de la institución.

Al cierre de trimestre no se recurre a préstamos interbancarios de call money.

En general, los principales cambios observados en los componentes del CCL a lo largo del primer trimestre de 2025 se resumen en un nivel constante de activos líquidos de alta calidad, suficientes para cubrir las necesidades de efectivo acompañado a su vez de mayores necesidades de financiamiento a corto plazo, aumentando así la captación por depósitos de exigibilidad inmediata y ajustando el indicador a 307.34%.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

La concentración de las fuentes de financiamiento del Banco es la siguiente:

Concentración fuentes de financiamiento	Marzo de 2025	Diciembre de 2024
Captación Plazo	21.5%	17.6%
Financiamiento con colateral	1.1%	5.5%
Captación Vista	21.8%	22.4%
Emisión de Títulos de Crédito	17.8%	19.0%
Préstamos interbancarios	0.1%	0.1%
Derivados	14.75%	12.80%
Otros	22.9%	22.7%

**Concentración de fuentes de financiamiento**

**Portafolio de instrumentos financieros derivados**

El portafolio de derivados actual de Banco Actinver está integrado por operaciones de permutas financieras (swaps) de tasa de interés negociados OTC (TIIE 28 días) a mediano y largo plazo cuyo valor a mercado al cierre de trimestre es de \$2.11

Producto	Días por vencer	Nocional	Suma de MTM Nuevo
IRS TIIE NEG	1,829	385,000,000	41.98
IRS TIIE NEG	1,829	385,000,000	-41.98
IRS TIIE NEG	83	150,000,000	-1.30
IRS TIIE NEG	83	150,000,000	1.30
IRS TIIE NEG	111	200,000,000	-3.04
IRS TIIE NEG	380	500,000,000	5.15
IRS TIIE NEG	23	500,000,000	0.21
IRS TIIE NEG	23	500,000,000	-0.21
IRS TIIE NEG	435	200,000,000	0.20
IRS TIIE NEG	435	200,000,000	-0.20
IRS TIIE NEG	1,303	400,000,000	5.96
IRS TIIE NEG	1,303	400,000,000	-5.96
IRS TIIE NEG	633	230,000,000	-2.54
IRS TIIE NEG	633	230,000,000	2.54
IRS TIIE NEG	269	70,000,000	-0.44
IRS TIIE NEG	269	70,000,000	0.44
IRS TIIE NEG	30	107,157,420	-0.02
IRS TIIE NEG	30	107,157,420	0.02
IRS TIIE NEG	395	97,513,252	-0.15
IRS TIIE NEG	763	81,439,639	-0.09
IRS TIIE NEG	1,126	58,936,581	-0.27
IRS TIIE NEG	395	97,513,252	0.15
IRS TIIE NEG	1,126	58,936,581	0.27
IRS TIIE NEG	1,490	30,004,078	0.18
IRS TIIE NEG	763	81,439,639	0.09
IRS TIIE NEG	1,490	30,004,078	-0.18
IRS TIIE NEG	436	500,000,000	0.57
IRS TIIE NEG	436	500,000,000	-0.57
IRS TIIE NEG	1,277	30,000,000	-0.54
IRS TIIE NEG	1,277	30,000,000	0.54
IRS TIIE NEG	1,553	200,000,000	-1.46
IRS TIIE NEG	1,553	200,000,000	1.46
IRS TIIE NEG	699	94,666,667	1.90
IRS TIIE NEG	699	94,666,667	-1.90
IRS TIIE NEG	177	180,000,000	-0.25
IRS TIIE NEG	177	180,000,000	0.25
IRS TIIE NEG	770	100,000,000	0.03
IRS TIIE NEG	770	100,000,000	-0.03
IRS TIIE NEG	1,500	70,000,000	0.57

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

IRS TIIE NEG	1,500	70,000,000	-0.57
IRS TIIE NEG	688	840,000,000	0.06
IRS TIIE NEG	688	840,000,000	-0.06
IRS TIIE NEG	695	100,000,000	0.02
IRS TIIE NEG	695	100,000,000	-0.02
IRS TIIE NEG	1,423	520,000,000	3.16
IRS TIIE NEG	1,423	520,000,000	-3.16
IRS TIIE NEG	701	230,000,000	0.86
IRS TIIE NEG	701	230,000,000	-0.86
<b>TOTAL MTM</b>			<b>2.11</b>

Para efectos de cubrir de forma parcial la emisión 94 BACTIN 23-2 del día 30 de agosto de 2023, se pactó un swap de cobertura por el 50% del notional el cual se presenta a continuación y los detalles de la efectividad de la cobertura se revelan en las notas a los estados financieros de Banco Actinver

Producto	Días por vencer	Nocional	Suma de MTM Nuevo
IRS TIIE COB	1,248	300,000,000	8.02

**TOTAL MTM 8.20**

Para efectos de cubrir, 600,000 títulos del M Bonos 290531, se pactó un swap de cobertura el 11 de diciembre de 2024 el cual se presenta a continuación y los detalles de la efectividad de la cobertura se revelan en las notas a los estados financieros de Banco Actinver

Producto	Días por vencer	Nocional	Suma de MTM Nuevo
IRS TIIE FONDEO COB	1,805	500,000,000	12.63

**TOTAL MTM 12.63**

Operaciones de opciones call y put de tipo de cambio las cuales no tienen riesgo dado que se encuentran completamente cubiertas por posiciones contrarias.

Producto	Strike	Nocional	Pos Delta
CPA CALL FX NEG	24	250,000,000	23.46
CPA CALL FX NEG	20.5	1,463,415	0.82
VTA CALL FX NEG	24	250,000,000	- 23.46
VTA CALL FX NEG	20.5	1,463,415	- 0.82

**TOTAL -**

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Operaciones de opciones de tasa de interés caps de tiie las cuales no tienen riesgo dado que se encuentran completamente cubiertas por posiciones contrarias.

Producto	Strike	Nocional	Pos Delta
CPA CAP TIIE NEG	12.5	280,000,000	2.37
CPA CAP TIIE NEG	9.5	4,584,886	11.58
CPA CAP TIIE NEG	10.5	200,000,000	759.35
CPA CAP TIIE NEG	9	25,491,915	69.88
CPA CAP TIIE NEG	11.5	78,000,000	3.99
VTA CAP TIIE NEG	12.5	280,000,000	- 2.37
VTA CAP TIIE NEG	9.5	4,584,886	- 11.58
VTA CAP TIIE NEG	10.5	200,000,000	- 759.35
VTA CAP TIIE NEG	9	25,491,915	- 69.88
VTA CAP TIIE NEG	11.5	78,000,000	- 3.99
<b>TOTAL</b>			<b>-</b>

Operaciones adelantadas forward de tipo de cambio a corto plazo con un valor de mercado de 54.14 siguientes:

Producto	Días por vencer	Nocional	Suma de MTM Nuevo
COMPRA FX FWD USD NEG	98	50,000	-0.01
VENTA FX FWD USD NEG	98	50,000	0.01
VENTA FX FWD USD NEG	24	100,000,000	35.38
COMPRA FX FWD USD NEG	4	600,000	-0.17
VENTA FX FWD USD NEG	4	300,000	0.35
VENTA FX FWD USD NEG	4	300,000	0.19
COMPRA FX FWD USD NEG	35	800,000	-0.22
VENTA FX FWD USD NEG	35	500,000	0.27
VENTA FX FWD USD NEG	35	300,000	0.13
VENTA FX FWD USD NEG	42	100,000,000	13.98
COMPRA FX FWD USD NEG	0	250,000	0.00
VENTA FX FWD USD NEG	0	250,000	0.00
COMPRA FX FWD USD NEG	7	200,000	-0.03
VENTA FX FWD USD NEG	7	200,000	0.03
COMPRA FX FWD USD NEG	14	250,000	0.02
VENTA FX FWD USD NEG	14	250,000	-0.02
COMPRA FX FWD USD NEG	4	14,000,000	1.55
COMPRA FX FWD USD NEG	37	200,000	0.03
VENTA FX FWD USD NEG	37	200,000	-0.02
COMPRA FX FWD USD NEG	4	6,000,000	0.81
COMPRA FX FWD USD NEG	4	400,000	0.05
COMPRA FX FWD USD NEG	4	3,600,000	0.58
COMPRA FX FWD USD NEG	8	9,500,000	1.22
COMPRA FX FWD USD NEG	10	150,000	0.01
VENTA FX FWD USD NEG	10	150,000	-0.03
COMPRA FX FWD USD NEG	39	150,000	0.01
VENTA FX FWD USD NEG	39	150,000	-0.03
COMPRA FX FWD USD NEG	71	150,000	0.01
VENTA FX FWD USD NEG	71	150,000	-0.03
COMPRA FX FWD USD NEG	21	250,000	0.05
VENTA FX FWD USD NEG	21	250,000	-0.05
COMPRA FX FWD USD NEG	44	150,000	0.03
VENTA FX FWD USD NEG	44	150,000	-0.02
COMPRA FX FWD USD NEG	163	300,000	0.10
VENTA FX FWD USD NEG	163	300,000	-0.10
COMPRA FX FWD USD NEG	43	200,000	0.07
VENTA FX FWD USD NEG	43	200,000	-0.06
COMPRA FX FWD USD NEG	49	100,000	0.06
VENTA FX FWD USD NEG	49	100,000	-0.05
COMPRA FX FWD USD NEG	81	300,000	0.17
VENTA FX FWD USD NEG	81	300,000	-0.12
COMPRA FX FWD USD NEG	2	100,000	0.05
VENTA FX FWD USD NEG	2	100,000	-0.05

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

VENTA FX FWD USD NEG	21	1,000,000	-0.45
COMPRA FX FWD USD NEG	28	250,000	0.08
VENTA FX FWD USD NEG	28	250,000	-0.06
COMPRA FX FWD USD NEG	32	7,000	0.00
VENTA FX FWD USD NEG	32	7,000	0.00
COMPRA FX FWD USD NEG	23	350,000	0.13
VENTA FX FWD USD NEG	23	350,000	-0.12
COMPRA FX FWD USD NEG	53	100,000	0.04
VENTA FX FWD USD NEG	53	100,000	-0.04
COMPRA FX FWD USD NEG	86	100,000	0.04
VENTA FX FWD USD NEG	86	100,000	-0.04
VENTA FX FWD USD NEG	4	24,000,000	-8.24
VENTA FX FWD USD NEG	8	9,500,000	-3.26
VENTA FX FWD USD NEG	28	6,000,000	-0.29
COMPRA FX FWD USD NEG	28	6,000,000	0.68
VENTA FX FWD USD NEG	32	1,000,000	-0.01
COMPRA FX FWD USD NEG	32	1,000,000	0.09
VENTA FX FWD USD NEG	32	2,000,000	0.04
COMPRA FX FWD USD NEG	32	2,000,000	0.15
<b>TOTAL MTM</b>			<b>-54.14</b>

Actualmente se opera con 6 contrapartes; las operaciones cuentan con contrato marco de compensación y al cierre del primer trimestre de 2025 se cuenta con garantías entregadas por 45.2

El Banco fondea los activos en la misma moneda de su moneda origen por lo que no existe descalce de divisas.

**Centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo**

La Tesorería de Banco Actinver es el área responsable de la gestión de la liquidez y es quien determina la variación en la posición financiera del banco derivada de los movimientos y transacciones de recursos realizados por las diferentes unidades de negocio, está bajo su responsabilidad cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, además es responsable de concertar el fondeo del grupo.

Diariamente recibe información acerca de los flujos contractuales y operaciones esperadas por las diferentes unidades del grupo y determina la posición de fondeo con base en las entradas menos salidas, así como las expectativas de liquidez a futuro para definir estrategias de fondeo a corto y mediano plazo.

Además, se encarga de asegurar que las fuentes de financiamiento sean suficientes para cumplir con las necesidades de liquidez, así como de mantener recursos líquidos suficientes en todo momento con base a la estrategia de comunicación entre las diferentes unidades del grupo.

**Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.**

Para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y en la determinación de entradas y salidas, Banco Actinver considera para todas las operaciones de su balance, así como, en su caso, aquellas operaciones fuera del balance que por sus características impliquen un riesgo potencial de liquidez para la institución.

**El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar**

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

En el presente apartado se enlistan las entidades y/o sociedades que forman parte del Grupo Financiero, y se identifica aquellas podrían representar riesgo de liquidez para la Institución.

	N°	Entidades financieras / Sociedades
<b>CORPORACIÓN ACTINVER, SAB DE CV</b>	1	Banco Actinver, S.A.
	2	Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
	3	Operadora Actinver, S.A. de C.V.
	4	Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.
	5	Desarrollos Actinver, S.A. de C.V.
	6	Servicios Actinver, S.A. de C.V.
	7	Servicios Alterna, S.A. de C.V.
	8	Actinver Tracs, S.A. de C.V.
	9	Servicios Financieros Actinver, S.A. de C.V.
	10	Actinver Consultoria, S.A. de C.V.
	11	Arrendadora Actinver, S.A. de C.V.
	12	Actinver Inversiones Alternativas, S.A. de C.V.
	13	Actinver Private Equity Servicios, S.A. de C.V.

A continuación, se presentan aquellas entidades con las cuales la institución tiene el compromiso de otorgar apoyo financiero y pudieran representar un impacto negativo potencial de liquidez:

N°	Entidades financieras / Sociedades	Banco Actinver ¿tiene algún compromiso implícito o explícito con la Entidad / Sociedad?	Banco Actinver ¿prevé otorgar apoyos financieros a la Entidad / Sociedad?	Tipo de exposición
1	Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	NO	SI	Línea de crédito
2	Arrendadora Actinver, S.A. de C.V.	NO	SI	Línea de crédito

Como criterio para identificar aquellas entidades objeto de consolidación, se determina el impacto negativo potencial que podrían tener los principales indicadores de liquidez en caso de materializarse la necesidad de otorgar apoyos financieros, por lo que trimestralmente se realizan ejercicios en los cuales se estima la variación porcentual negativa del coeficiente de cobertura de liquidez y el coeficiente de fondeo estable neto evaluando dicha variación evaluando el cumplimiento en todo momento del perfil de riesgo deseado de la institución, por lo que se deberá cumplir con los siguientes límites.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Banco	Indicador	Perfil de Riesgo Deseado	Nivel Tolerancia	Capacidad de Riesgo
	Coeficiente Cobertura de Liquidez	Mín 110%	Mín 105%	Mín 100%
Coeficiente de Fondo Estable Neto	Mín 110%	Mín 105%	Mín 100%	

Los niveles de Apetito al Riesgo y su tolerancia no son estáticos, por lo que deberá ser revisado periódicamente.

Si como resultado de los ejercicios de estimación de la variación porcentual negativa de los coeficientes de liquidez se obtiene un resultado que potencialmente pudiera poner en riesgo el perfil de riesgo deseado de la institución la unidad de administración integral de riesgos presentará dichos resultados al comité de riesgos y a través de éste se informará al consejo de administración quién determinará si opta por la inclusión de las Entidades Objeto de Consolidación, o para la determinación de un monto destinado a hacer frente al riesgo de liquidez que representen dichas entidades o sociedades.

No obstante, lo anterior Banco Actinver cuenta con una Política del Plan de Financiamiento de Contingencia y Política del Plan de Contingencia los cuales contienen las medidas de actuación ante situación que afecten la liquidez de la entidad.

Salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero.

Denominación de las entidades	Monto de financiamiento
Arrendadora Actinver, SA de CV.	800 millones de pesos
Actinver Casa de Bolsa	800 millones de pesos

### INFORMACIÓN CUANTITATIVA

#### **Límites de concentración respecto a los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.**

Banco Actinver mantiene la política de diversificar sus fuentes de financiamiento para evitar su concentración. Para asegurar su cumplimiento cuenta con un Comité de Riesgos cuyas actividades en materia de liquidez se presentan a continuación:

- Revisa mensualmente los niveles de liquidez
- Evalúa la correcta diversificación de las fuentes de fondeo
- Revisa la estructura de activos e inversiones
- Analiza los resultados y plantea estrategias a futuro

Lo anterior permite que no exista concentración en sus fuentes de financiamiento y que se cumpla con la política de diversificación. Adicionalmente, hay una junta semanal de Dirección en la que participan diversos integrantes del Comité de Riesgos que se realiza con el objetivo de monitorear los niveles de liquidez y riesgos de la institución.

Para asegurar la diversificación en sus fuentes de financiamiento, Banco Actinver mantiene una capacidad de financiamiento con diferentes instituciones financieras, 18 para operaciones de Call Money, 28 para operaciones de reporto, 33 para operaciones en directo y 4 para líneas de crédito y sobregiro.

Para operaciones derivadas Banco Actinver únicamente recibe en garantía efectivo y valores gubernamentales; por lo tanto, no tiene límites de concentración de garantías recibidas. Al cierre del primer trimestre de 2025 se mantienen garantías netas entregadas por operaciones derivadas de 45.2.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**Exposición al riesgo de liquidez y necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, incluyendo las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez**

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertas, desde el punto de vista de fondeo, a través de la diversificación de contrapartes.

Para el cuarto trimestre de 2024 se contó con un financiamiento de 912 por depósitos a plazo en mercado de dinero menor a 30 días y 5,107 por operaciones de reporto, ambos con vencimientos menores a treinta días.

Para el primer trimestre de 2025 se contó con un financiamiento de 0 por depósitos a plazo en mercado de dinero menor a 30 días y 7,130 por operaciones de reporto, ambos con vencimientos menores a treinta días.

Adicionalmente se estima una necesidad de financiamiento por concepto de limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez hasta por 745.

**Brechas de liquidez**

Como parte del análisis de liquidez, se elaboran brechas de liquidez resultando de las obligaciones activas y pasivas del Banco con plazo de vencimiento a 30 días, en este análisis considera las operaciones de balance incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

A continuación, se presenta el desglose de las operaciones por plazo de vencimiento y sin ponderar para efectos de evaluar los gaps derivados del análisis de activos y pasivos con los que actualmente cuenta la institución en torno al CCL quedando como sigue:

ACTIVOS	1T 2025			4T 2024		
	Día 1 al 7	Del día 8 al 15	Del día 16 al 30	Día 1 al 7	Del día 8 al 15	Del día 16 al 30
Cajas	205	-	-	239	-	-
Otros depósitos no otorgados en garantía	9,149	-	-	8,801	-	-
Depósito Regulación Moneatría	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Valores	16,827	-	-	6,237	-	-
Cartera de crédito (cartera vigente)	271	172	429	173	39	132
Deudor por liq de operaciones	7,221	-	-	11,473	-	-
Derivados	39	-	-	-	-	-
<b>Activos</b>	<b>33,712</b>	<b>172</b>	<b>429</b>	<b>26,924</b>	<b>39</b>	<b>132</b>
<b>PASIVOS</b>						
Depósitos de exigibilidad inmediata	14,371	-	-	13,903	-	-
Depósitos a plazo	943	796	1,449	1,776	1,433	1,670
Títulos de crédito emitidos	-	-	-	-	-	-
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	-	-	-	-	-
Acreedores por reporto	745	-	-	3,422	-	-
Premio Acreedor	1	-	-	1	-	-
Acreedor por liq de operaciones	7,039	-	-	10,080	-	-
Derivados	394	-	-	439	-	-
<b>Pasivos</b>	<b>23,493</b>	<b>796</b>	<b>1,449</b>	<b>29,621</b>	<b>1,433</b>	<b>1,670</b>
<b>GAP</b>	<b>10,220</b>	<b>-624</b>	<b>-1,020</b>	<b>-530</b>	<b>-1,179</b>	<b>-1,848</b>
<b>GAP ACUMULADO</b>	<b>10,220</b>	<b>9,596</b>	<b>8,576</b>	<b>-530</b>	<b>-1,709</b>	<b>-3,557</b>

**Brechas de liquidez segundo y tercer trimestre 2024**

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

### ***Gestión del riesgo de liquidez, políticas y prácticas***

El proceso de gestión del riesgo de liquidez se realiza conjuntamente entre el área de tesorería y la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR).

La Tesorería de Banco Actinver es el área encargada de la gestión de la liquidez, su responsabilidad es determinar la variación en la posición financiera del banco derivada de los movimientos y transacciones de recursos realizados por las diferentes áreas de negocio, está bajo su responsabilidad cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez de la institución, además es la responsable de concertar el fondeo del grupo.

El área de tesorería realiza el análisis de planeación financiera y determina las contrapartes de entradas y salidas para cumplir con las obligaciones de pago y liquidación de manera oportuna durante el día, para ello pronostica las potenciales diferencias entre los flujos de entrada y salida en todos los plazos contemplados en sus posiciones de liquidez en los diferentes momentos durante el día y asegura que las fuentes de financiamiento sean suficientes, durante el transcurso de un mismo día para cumplir con las necesidades de liquidez; así como mantener recursos líquidos suficientes.

La UAIR es responsable de monitorear los reportes de control de liquidez y fondeo del banco que genera el área de Tesorería para medir la proyección del requerimiento de posición de liquidez. Diariamente da seguimiento a los componentes principales del CCL para prevenir o considerar movimientos adversos que pudieran generar un faltante de liquidez en la institución. Al inicio de día genera el reporte que determina el nivel del CCL considerando un escenario de sensibilidad y uno de estrés incluyendo en el reporte gráficas de salidas de efectivo y niveles futuros del CCL.

Como estrategia de riesgo de liquidez, el banco busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos, así como mantener una diversificación en sus fuentes de financiamiento y mantener un adecuado nivel de activos líquidos.

En la estructura para la gestión del riesgo de liquidez participan la Dirección de Administración de Riesgos, la Dirección de Mesa de Dinero y Tesorería, la Dirección General, el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración. La UAIR es la responsable de monitorear que en todo momento se cumpla la tolerancia al riesgo con un perfil de riesgo de liquidez bajo y que en todo momento se cumpla con el mínimo regulatorio del Coeficiente de Cobertura de Liquidez. El banco tiene establecido una tolerancia al riesgo equivalente a un nivel de 100% de CCL y como sana práctica mantiene un apetito de riesgo equivalente a un nivel de 110% del CCL.

Dentro de la gestión de liquidez, la tesorería del banco diariamente recibe información acerca de los flujos contractuales y operaciones esperadas por las diferentes unidades de negocio, y determina la posición de fondeo con base a las entradas menos salidas, así como las expectativas de liquidez a futuro para definir estrategias de fondeo a corto y mediano plazo.

Para asegurar que las fuentes de financiamiento sean suficientes para cumplir con las necesidades de liquidez, así como de mantener recursos líquidos suficientes, en todo momento mantiene comunicación con las diferentes unidades de negocio del banco y del grupo financiero.

Adicionalmente, y como estrategia de riesgo de liquidez, el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a escenarios adversos de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días. El plan es presentado en el comité de riesgos y aprobado por el consejo de administración.

El consejo de administración revisa cuando menos una vez al año, los límites, objetivos, políticas y procedimientos de operación y control para la administración integral de riesgos de la Institución incluyendo el riesgo de liquidez. Aprueba los límites específicos de exposición al riesgo, función que podrá delegar al Comité de Riesgos.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

En caso de una contingencia de liquidez y en la que se active el plan de financiamiento de contingencia de liquidez, el Comité de Riesgos será el responsable de mantener informado al Consejo de Administración.

### ***Estrategia de financiamiento***

La administración de activos y pasivos del Banco se gestiona mediante el Comité de Riesgos, el cuál revisa los niveles de liquidez, la diversificación de las fuentes de fondeo, la estructura de activos e inversiones, resultados y estrategias a futuro, entre otros. Adicionalmente se tiene una junta semanal de Dirección en la que participan diversos integrantes del Comité de Riesgos y que se realiza con el objetivo de monitorear los niveles de liquidez y riesgos del Grupo Financiero.

Para hacer frente a eventos adversos de liquidez, Banco Actinver mantiene una sólida diversificación en sus fuentes de financiamiento y de acuerdo con el evento de liquidez puede implementar las siguientes acciones: emisión de instrumentos de deuda, Pagares y CEDES, activación de líneas de crédito intradía, emisión de instrumentos de deuda, venta de activos, subastas de liquidez, ejercicio del mecanismo RSP y posibles aumentos en capital.

### ***Técnicas de mitigación de riesgo de liquidez***

Con el objeto de contar con una buena administración sobre posibles riesgos de liquidez, es necesario conocer la estructura en el tiempo de los flujos de efectivo de todos los activos productivos y pasivos vigentes que integran el balance.

En este sentido, el banco considera para análisis todos los activos y pasivos sujetos a tasa, tanto en moneda nacional, como extranjera si fuese el caso, siempre y cuando representen un porcentaje significativo de los mismos, siendo por lo tanto relevante su incorporación para la institución que busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos.

Para contar con un análisis más adecuado, se utiliza el modelo de brechas de liquidez "Asset & Liability Management" que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión.

Como parte de la mitigación de riesgos de liquidez, la unidad de administración integral de riesgos da seguimiento diario a las posiciones que pudieran intervenir de manera negativa en la liquidez del Banco incluyendo condiciones adversas, asegurando que el nivel de activos líquidos sea óptimo para dar cumplimiento a los compromisos contraídos inclusive en un periodo de condiciones adversas. Para ello, el área de administración de riesgos mantiene comunicación directa con el área de tesorería y con las unidades de negocio.

Adicionalmente, Actinver realiza pruebas bajo diferentes escenarios de estrés, estas pruebas son utilizadas para observar la vulnerabilidad del banco ante situaciones adversas de liquidez y permiten definir planes de contingencia ante situaciones adversas.

Diariamente se mide el nivel de CCL con el fin de asegurar el nivel adecuado y acorde con el perfil de riesgo deseado.

### ***Plan de financiamiento de contingencia y pruebas de estrés***

Banco Actinver cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia elaborado considerando lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito y en el anexo 12-C de las mismas disposiciones, el cual es un conjunto de estrategias, políticas y procedimientos que permiten superar insuficiencias de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. Dicho plan permite identificar y estimar riesgos potenciales de liquidez y definir a las áreas y personal responsable de su ejecución.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Las pruebas de estrés son realizadas considerando datos reales y se considera que las operaciones normales de la institución continúan en curso, por lo tanto, se realizan proyecciones a los diferentes objetivos de tiempo, los supuestos son considerados en los resultados financieros proyectados de la institución. Los escenarios consideran diferentes horizontes de tiempo: un día, una semana, 1, 3, 6 y 12 meses.

Los resultados de las pruebas de estrés de liquidez serán analizados para medir la congruencia que existe con los indicadores de riesgo de liquidez, con los límites específicos de exposición al riesgo y el perfil de riesgo de la institución.

Derivado del resultado de las pruebas, se analizará si es necesario rediseñar la definición de los escenarios y el cambio en los parámetros utilizados para que se adecúen a la operatividad de la institución, adicional a ello se realizarán pruebas de sensibilidad a los parámetros y supuestos utilizados al menos una vez al año, considerando para ello un registro detallado de todas las modificaciones a las pruebas de estrés realizadas.

El diseño de las pruebas de estrés puede sufrir variaciones o ajustes a sus parámetros, si entre el periodo de entrega del diseño y la fecha de realización del ejercicio, existe algún evento que la institución determine importante considerar dentro de dichas pruebas.

Se realizarán pruebas de sensibilidad al menos una vez al año a los supuestos con el fin de verificar si han sufrido alguna posible variación.

Se medirá impacto por concentración de los distintos factores de riesgo para cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

En el momento de realizar las pruebas de estrés, se deberá medir la correlación entre las diferentes exposiciones para detectar un posible riesgo sistémico entre los factores de riesgo que pudieran afectar el desempeño del Banco.

Los riesgos y vulnerabilidades que considera la realización de las pruebas de estrés son:

Riesgos:

- De mercado
- De crédito
- De liquidez

Vulnerabilidades:

Solidez del capital ante eventos adversos (incremento de cartera vencida, reservas).

Liquidez del banco a diferentes horizontes de tiempo (Activos líquidos).

Disminución de financiamiento (salida de clientes, reducción en financiamiento por restricciones legales y operativas).

Concentración de los factores de riesgo utilizados.

Afectación en el balance de la institución por movimientos adversos en los factores de riesgo incluyendo la venta forzosa de activos.

Necesidades de liquidez por disminución en el financiamiento.

Necesidades de liquidez considerando restricciones legales y operativas.

Concentración de garantías.

Disminución en el precio de las garantías financieras y su posible llamada de margen.

Adicionalmente cuenta también con un plan de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

En caso de que las pruebas arrojen un resultado adverso o que los límites sean excedidos durante las pruebas se tomarán las medidas operativas necesarias contenidas en el plan de contingencia de financiamiento y el plan de contingencia para contrarrestar dichos efectos.

**Banco Actinver, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver**  
**y Subsidiaria**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de marzo de 2025 y 2024**  
**(Millones de pesos)**

**ANEXO 10**

**Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto**

(Cifras en millones de pesos)	Individuales					Consolidadas				
	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	> 1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	> 1 año	
<b>ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO DISPONIBLE</b>										
1	Capital:	6,618	34	0	6,618	6,618	34	0	6,618	6,618
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	6,618	0	0	6,618	6,618	0	0	6,618	6,618
3	Otros instrumentos de capital.	0	34	0	0	0	34	0	0	0
4	Depósitos minoristas.	0	9,131	609	0	8,944	0	9,131	609	8,944
5	Depósitos estables.	0	3,309	257	0	3,387	0	3,309	257	3,387
6	Depósitos menos estables	0	5,823	352,169	0	5,557	0	5,823	352,169	5,557
7	Financiamiento mayorista:	0	18,818	6,536	10,086	17,617	0	18,818	6,536	10,086
8	Depósitos operacionales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Otro financiamiento mayorista.	0	18,818	6,536	10,086	17,617	0	18,818	6,536	10,086
10	Pasivos interdependientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Otros Pasivos	6	518	0	320	320	6	518	0	320
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	6	0	0	0	0	6	0	0	0
13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	0	518	0	320	320	0	518	0	320
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	6,624	28,502	7,145	10,406	33,499	6,624	28,502	7,145	10,406
<b>ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO</b>										
15	Tota de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	702	16,548	1,075	5,277	1,476	702	16,548	1,075	5,277
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	0	72	0	0	36	0	72	0	36
17	Préstamos al corriente y valores:	0	5,467	0	0	612	0	5,467	0	612
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	0	4,197	0	0	420	0	4,197	0	420
19	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	0	1,266	0	0	190	0	1,266	0	190
20	Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	0	6	0	0	3	0	6	0	3
21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Activos interdependientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Otros Activos:	0	0	0	0	21,386	0	0	0	21,386
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	9,295	0	0	0	10	9,295	0	0	10
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	4	0	0	0	4	4	0	0	4
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	1,196	49,221	4,864	16,410	21,371	1,196	49,221	4,864	16,410
32	Operaciones fuera de balance.	0	1,712	1,004	10,342	136	0	1,712	1,004	10,342
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	0	0	0	0	23,646	0	0	0	23,646
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%)	-	-	-	-	141.67%	-	-	-	141.67%

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**Tabla 1.4**

<b>Notas al formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto</b>	
<b>Referencia</b>	<b>Descripción</b>
1	Suma de la referencia 2 y referencia 3.
2	Capital fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo I (antes de aplicar las deducciones) y capital básico no fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo II.
3	Monto de instrumentos de capital definidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito no considerados como capital neto.
4	Suma de la referencia 5 y referencia 6.
5	Monto del financiamiento minorista en cuentas transaccionales cubierto por el IPAB.
6	Monto del financiamiento minorista en cuentas transaccionales no cubierto por el IPAB y en cuentas distintas a transaccionales.
7	Suma de la referencia 8 y referencia 9.
8	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales (fracción IV inciso C del Anexo 6).
9	Financiamiento mayorista distinto de aquel de la referencia 8.
10	Monto correspondiente a las operaciones pasivas que formen parte de las Operaciones Interdependientes.
11	Suma de la referencia 12 y referencia 13.
12	El monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.
13	Monto correspondiente a los pasivos y recursos propios distintos a los señalados anteriormente establecidos en el Anexo 10 de las presentes disposiciones.
14	Monto de Financiamiento Estable Disponible conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de la referencia 1, referencia 4, referencia 7, referencia 10 y de la referencia 11.
15	Activos Líquidos Elegibles establecidos en el Anexo 1 de las presentes disposiciones.
16	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales que la Institución mantiene en entidades financieras nacionales y extranjeras.
17	Suma de la referencia 18, referencia 19, referencia 20, referencia 22 y de la referencia 24.
18	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a entidades financieras, garantizado con Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I.
19	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a entidades financieras, garantizado con activos distintos de Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I; así como, financiamiento en etapas 1 y 2 no garantizado otorgado a entidades financieras.
20	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras.
21	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras con un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo con el Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.
22	Cartera de crédito de vivienda en etapas 1 y 2.
23	Cartera de crédito de vivienda con un ponderador por riesgo de crédito bajo el método estándar menor o igual a 35% conforme a lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
24	Acciones negociadas en bolsas de valores y títulos de deuda distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).
25	Monto correspondiente de las operaciones activas que formen parte de las Operaciones Interdependientes.
26	Suma de la referencia 27, referencia 28, referencia 29, referencia 30 y de la referencia 31.
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.
28	Efectivo, títulos de deuda, acciones, y otros activos entregados como márgenes iniciales en operaciones con derivados y contribuidos al fondo de incumplimiento. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

<b>Notas al formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto</b>	
<b>Referencia</b>	<b>Descripción</b>
29	En la celda sin ponderar se reportan el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo Monto de del Financiamiento Estable Requerido, y En la celda con ponderación se reporta la diferencia positiva entre el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Requerido y el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Disponible. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.
30	En la celda sin ponderar se reporta el monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. En la celda con ponderación, se reporta el 5 por ciento del monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado en el Financiamiento Estable Disponible. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.
31	Todos los activos no incluidos en los apartados anteriores.
32	Monto de las operaciones señaladas en la fracción IX del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
33	Suma de la referencia 15, referencia 16, referencia 17, referencia 25, referencia 26 y de la referencia 32.
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto conforme a las presentes disposiciones.

**Principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.**

Durante el primer trimestre de 2025 el banco observó un CFEN promedio de 141.67%.

Al cierre de marzo de 2025 el CFEN del banco fue de 142.38%.

Las causas principales de los resultados del CFEN se deben a la estructura de balance de la entidad, el 99% de los activos líquidos es conformado por activos Nivel 1) asegurando así la capacidad de hacer frente a sus obligaciones contractuales.

Así mismo se ha recurrido cada vez más a financiamiento más estable y a las emisiones en mercado de dinero a mediano y largo plazo.

(cifras en miles de pesos)

<b>EMISION</b>	<b>FECHA EMISION</b>	<b>FECHA VTO</b>	<b>TITULOS</b>	<b>VALOR NOMINAL x TITULO</b>	<b>MONTO COLOCACION</b>
94 BACTIN 21	14/07/2021	08/07/2026	-20,000,000	100.00	-2,000,000,000.00
94 BACTIN 21-2	17/12/2021	11/12/2026	-20,000,000	100.00	-2,000,000,000.00
94 BACTIN 22	16/06/2022	10/06/2027	-23,072,800	100.00	-2,307,280,000.00
94 BACTIN 22-2	15/09/2022	11/09/2025	-10,000,000	100.00	-1,000,000,000.00
94 BACTIN 23	30/03/2023	26/03/2026	-20,000,000	100.00	-2,000,000,000.00
94 BACTIN 23-2	30/08/2023	23/08/2028	-6,000,000	100.00	-600,000,000.00
94 BACTIN 23-3	31/10/2023	16/03/2027	-18,000,000	100.00	-1,800,000,000.00

-117,072,800

-11,707,280,000.00

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

***A continuación, se presenta la evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido, así como los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.***

Determinación del Monto de Financiamiento Estable Requerido	ene-25	feb-25	mar-25
Conceptos con ponderación del 0%	31,450	36,041	27,099
Conceptos con ponderación del 5%	16,999	14,916	16,989
Conceptos con ponderación del 10%	4,941	1,858	5,793
Conceptos con ponderación del 15%	5,517	10,647	9,928
Conceptos con ponderación del 50%	10,706	10,100	9,972
Conceptos con ponderación del 65%	-	-	-
Conceptos con ponderación del 85%	16,037	16,116	15,639
Conceptos con ponderación del 100%	2,252	2,483	2,573

<b>Monto de Financiamiento Estable Requerido</b>	<b>23,407</b>	<b>23,760</b>	<b>23,771</b>
--	---------------	---------------	---------------

Determinación del Monto de Financiamiento Estable Disponible	ene-25	feb-25	mar-25
Conceptos con ponderación del 100%	17,592	17,725	15,755
Conceptos con ponderación del 95%	3,519	3,420	3,757
Conceptos con ponderación del 90%	5,890	6,075	6,559
Conceptos con ponderación del 50%	13,768	14,185	17,235
Conceptos con ponderación del 0%	9,214	11,519	11,800

<b>Monto de Financiamiento Estable Disponible</b>	<b>33,120</b>	<b>33,534</b>	<b>33,844</b>
---	---------------	---------------	---------------

Determinación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	ene-25	feb-25	mar-25
<b>Coeficiente de Financiamiento Estable Neto</b>	<b>141.50%</b>	<b>141.14%</b>	<b>142.38%</b>

***El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación,***

Actualmente no se incorporan entidades objeto de consolidación en el cálculo de los indicadores de liquidez por lo que no existe un impacto cuantificable por revelar en los indicadores de liquidez.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**ANEXO 11**

**Constancia suscrita por el secretariado del consejo de administración en relación con la denominación de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que recibirán apoyo financiero por parte de la Institución.**

Pabel Estudillo Herrera, en mi carácter de secretario del consejo de administración de Banco Actinver S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver ("Banco Actinver"), hago constar, para efectos de las Disposiciones de carácter general sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, que el consejo de administración de Banco Actinver en su sesión celebrada el (fecha en la que se llevó a cabo la sesión correspondiente), determinó que las entidades que se listan a continuación, integrantes del grupo económico Actinver, consorcio o grupo empresarial podrían recibir apoyo financiero hasta por el monto señalado en la tabla siguiente:

Denominación de las entidades	Monto de financiamiento
Arrendadora Actinver, SA de CV.	800 millones de pesos
Actinver Casa de Bolsa	800 millones de pesos

Asimismo, el consejo de administración determinó que, por la naturaleza de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial, se consolidan para el cálculo de los coeficientes las entidades y sociedades de la tabla siguiente:

Denominación de las entidades	Denominación de las sociedades

Como consecuencia de dicha determinación, el consejo de administración hace constar que no existe un compromiso, explícito o implícito, ni se prevé otorgar apoyos financieros por parte de la Institución a las entidades financieras y sociedades que no se hayan incluido en el listado anterior, en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez, ya sea mediante el otorgamiento de financiamiento o mediante la participación en operaciones de compra-venta con dichas entidades, cuando dichas operaciones pudieran incidir negativamente en la posición de liquidez de la propia Institución.

Atentamente

---

Pabel Estudillo Herrera  
Secretario no miembro del Consejo de Administración de  
Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**(27) Compromisos y pasivos contingentes-**

**(a) Arrendamiento**

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2025 y 2024 ascendió a \$3 y 4 respectivamente. El contrato en dólares del arrendamiento de las oficinas corporativas se traspasó a la Corporación quién asume la deuda a partir del 1 de enero de 2022, el importe de las rentas anuales que será pagado en pesos a la Corporación de por un monto de \$42 anual, hasta el año de 2029.

**(b)** El Banco mantiene firmado un contrato de distribución de sociedades de inversión con partes relacionadas.

**(c)** Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(v).

**(d) Juicios y litigios**

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación. Banco Actinver se encuentra involucrado en un proceso legal entorno a su negocio fiduciario desde junio de 2022. Un fideicomitente demandó a Banco Actinver como fiduciario de un fideicomiso, por diversas causas, y alegando supuestos daños y perjuicios ocasionados por conductas del fiduciario. Un juez de primera instancia condenó al Banco al pago de daños y perjuicios y daños punitivos, a pesar de que los recursos reclamados por la parte actora no fueron recibidos ni administrados por Banco Actinver. La sentencia fue impugnada mediante amparo directo, el cual sería resuelto de manera favorable para la institución en un Tribunal Colegiado, sin embargo, un magistrado, que actualmente se encuentra recusado de conocer del asunto, argumentó en contra del proyecto que concedía el amparo, y el proyecto se desechó. Ante lo delicado y trascendente del asunto, la SCJN ejerció su facultad de atracción para conocer y resolver el amparo. Actualmente existe un proyecto concediendo el amparo a Banco Actinver, sin embargo, el asunto no se ha votado en sesión pública, por lo que continúa pendiente su resolución. Banco Actinver decidió recusar a 3 ministros por causas expresadas en los recursos respectivos y dicha recusación tendrá que ser resuelta por la 2ª sala de la SCJN antes de que la primera sala pueda volver a sesionar y votar el proyecto planteado por el ministro ponente.

**(e)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

**(f)** De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**Anexo 1-O**

**I. Integración del capital neto**

**Apartado I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios**

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	2025 Monto	2024 Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	3,155	3,155
2	Resultados de ejercicios anteriores	3,194	2,641
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	339	287
6	<b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	<b>6,688</b>	<b>6,083</b>
	<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	(414)	(243)
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	(163)	(159)
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-	(1)
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	(32)	(61)
28	<b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>	<b>(609)</b>	<b>(465)</b>
29	<b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>	<b>6,078</b>	<b>5,618</b>
	<b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>		
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	No aplica
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
36	<b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	-	-
	<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	No aplica
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	No aplica
43	<b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>	-	-
44	<b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>	-	-
45	<b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>	<b>6,078</b>	<b>5,618</b>
	<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>		
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
50	Reservas	No aplica	No aplica
51	<b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>	No aplica	No aplica

**Banco Actinver, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver**  
**y Subsidiaria**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de marzo de 2025 y 2024**  
(Millones de pesos)

<b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>			
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	No aplica
<b>57</b>	<b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>	-	-
<b>58</b>	<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	-	-
<b>59</b>	<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>	<b>6,078</b>	<b>5,618</b>
<b>60</b>	<b>Activos ponderados por riesgos totales</b>	<b>33,255</b>	<b>28,550</b>
<b>Razones de capital y suplementos</b>			
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	<b>18.28%</b>	<b>19.68%</b>
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	<b>18.28%</b>	<b>19.68%</b>
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	<b>18.28%</b>	<b>19.68%</b>
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como el porcentaje de los activos ponderados por riesgos totales)		
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	No aplica	No aplica
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	No aplica
67	Del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	No aplica	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	6,078	5,618
<b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b>			
69	Razón mínima nacional del CET 1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica
<b>Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>			
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	<b>627</b>	<b>472</b>
<b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>			
76 (conservador)	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	No aplica	No aplica
77 (conservador)	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	No aplica	No aplica
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite)	No aplica	No aplica
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	No aplica	No aplica
<b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)</b>			
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	No aplica
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	No aplica

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**Anexo I.2 Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios**

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remedaciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12*	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16*	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

	<p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.</p>
17*	<p>Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.</p>
18*	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
19*	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
20*	<p>Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.</p>
21	<p>El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.</p>
22	<p>No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.</p>
23	<p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.</p>
24	<p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.</p>
25	<p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.</p>
26	<p><b>Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.</b></p> <p>A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.</p>

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

	<p>B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.</p> <p>H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I inciso l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.</p> <p>O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.</p> <p>P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.</p>
<b>27</b>	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
<b>28</b>	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
<b>29</b>	Renglón 6 menos el renglón 28.
<b>30</b>	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
<b>31</b>	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
<b>32</b>	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

<b>33</b>	Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
<b>34</b>	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
<b>35</b>	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
<b>36</b>	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
<b>37*</b>	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
<b>38*</b>	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
<b>39*</b>	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
<b>40*</b>	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
<b>41</b>	<b>Ajustes nacionales considerados:</b> Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
<b>42</b>	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
<b>43</b>	Suma de los renglones 37 a 42.
<b>44</b>	Renglón 36, menos el renglón 43.
<b>45</b>	Renglón 29, más el renglón 44.
<b>46</b>	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
<b>47</b>	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
<b>48</b>	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
<b>49</b>	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
<b>50</b>	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
<b>51</b>	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
<b>52*</b>	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
<b>53*</b>	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
<b>54*</b>	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
<b>55*</b>	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
<b>56</b>	<b>Ajustes nacionales considerados:</b> Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
<b>57</b>	Suma de los renglones 52 a 56.
<b>58</b>	Renglón 51, menos renglón 57.
<b>59</b>	Renglón 45, más renglón 58.
<b>60</b>	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
<b>61</b>	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
<b>62</b>	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
<b>63</b>	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
<b>64</b>	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
<b>65</b>	Reportar 2.5%

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

<b>66</b>	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
<b>67</b>	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
<b>68</b>	Renglón 61 menos 7%.
<b>69</b>	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
<b>70</b>	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
<b>71</b>	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
<b>72</b>	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
<b>73</b>	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
<b>74</b>	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
<b>75</b>	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
<b>76</b>	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
<b>77</b>	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
<b>78</b>	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
<b>79</b>	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
<b>80</b>	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
<b>81</b>	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
<b>82</b>	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
<b>83</b>	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
<b>84</b>	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
<b>85</b>	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**II. Relación del Capital Neto con el estado de situación financiera**

**Apartado II.1 Cifras del estado de situación financiera**

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general	
		2025	2024
<b>Activo</b>		<b>64,101</b>	<b>65,025</b>
BG1	Disponibilidades	13,252	6,489
BG3	Inversiones en valores	10,108	10,159
BG4	Deudores por reporto	7,115	11,513
BG6	Derivados	347	278
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	26,375	24,946
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	4,597	9,904
BG11	Bienes adjudicados (neto)	290	154
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	259	245
BG13	Inversiones permanentes	5	3
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	627	472
BG16	Otros activos	1,126	862
<b>Pasivo</b>		<b>57,412</b>	<b>58,942</b>
BG17	Captación tradicional	40,356	40,885
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	34	125
BG19	Acreedores por reporto	745	922
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	6,399	5,653
BG22	Derivados	348	129
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	8	4
BG25	Otras cuentas por pagar	9,290	10,983
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	232	241
<b>Capital contable</b>		<b>6,689</b>	<b>6,083</b>
BG29	Capital contribuido	3,155	3,155
BG30	Capital ganado	3,534	2,928
<b>Cuentas de orden</b>		<b>1,014,063</b>	<b>859,199</b>
BG33	Compromisos crediticios	13,084	7,699
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	872,070	739,121
BG36	Bienes en custodia o en administración	106,368	86,601
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	7,200	11,490
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	6,480	5,633
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	83	106
BG41	Otras cuentas de registro	8,767	8,549

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**Apartado II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto**

Identificador	Concepto <sup>1</sup> apartado <sup>2</sup>	Referencia importe <sup>3</sup>			Referencia de los rubros del balance general <sup>4</sup>
			2025	2024	
<b>Activo</b>					
<b>2</b>	Otros Intangibles	9	(414)	(243)	BG16
<b>3</b>	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	(163)	(159)	BG15
<b>10</b>	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	\$0	(1)	BG13
<b>20</b>	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	(32)	(61)	BG16
<b>Capital contable</b>					
<b>34</b>	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	3,155	3,155	BG29
<b>35</b>	Resultado de ejercicios anteriores	2	3,194	2,641	BG30
<b>37</b>	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	339	287	BG30

<sup>1</sup> Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto.

<sup>2</sup> Referencia del formato de revelación de la "Integración de capital" del apartado I del presente anexo.

<sup>3</sup> Monto de conformidad con las notas a la tabla de "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo del capital neto".

<sup>4</sup> Referencia del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del capital neto proveniente de la referencia mencionada.

**Apartado II.3 Notas a la tabla II.2 "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto"**

Identificador	Descripción
<b>1</b>	Crédito mercantil.
<b>2</b>	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
<b>3</b>	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
<b>4</b>	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
<b>5</b>	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
<b>6</b>	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
<b>7</b>	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
<b>8</b>	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
<b>9</b>	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
<b>10</b>	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
<b>11</b>	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
<b>12</b>	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
<b>13</b>	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

	Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

<b>38</b>	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
<b>39</b>	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
<b>40</b>	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
<b>41</b>	Efecto acumulado por conversión.
<b>42</b>	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
<b>43</b>	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
<b>44</b>	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
<b>45</b>	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
<b>46</b>	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
<b>47</b>	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I incisos) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

### III. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

#### Apartado III.1 Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

<u>Concepto</u>	<u>Importe de posiciones equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,349	108
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	775	62
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	394	32
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio y posiciones en oro	43	3
Requerimiento de capital por impacto Gamma	0	0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	588	47
	===	==

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**Apartado III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo**

<u>Concepto</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Grupo II (ponderados al 20%)	84	7
Grupo III (ponderados al 20%)	463	37
Grupo III (ponderados al 100%)	20	2
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,413	113
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	1,355	108
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	662	53
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	3,468	277
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VIII (ponderados al 115%)	319	26
Grupo VIII (ponderados al 150%)	0	0
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,760	141
Grupo IX (ponderados al 115%)	352	28
Grupo X (ponderados al 1250%)	408	33
Acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 bis 17 (reforma)	16,021	1,282
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	24	2
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	0	0
	=====	=====

El requerimiento de ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas es de 5.56.

**Apartado III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional**

<u>Método empleado</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Indicador de negocio	4,503	360
	===	==

**Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos de los últimos 36 meses**  
 0

**Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses**  
 0

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**IV. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

**Anexo IV.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Banco Actinver, S. A., Grupo Financiero Actinver, Institución de Banca Múltiple
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	Bactin
3	Marco legal	Disposiciones de Carácter General aplicables a instituciones de Crédito, Ley de Instituciones de Crédito
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acciones serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	2'540,600,000
9	Valor nominal del instrumento	1,000
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	11/12/2012
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	Institución de Crédito
30	"Cláusula de disminución de valor	
(Write-Down)"	No	
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**Anexo IV.2 Ayuda para el llenado de la información relativa a las características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico No Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

## **Apartado V**

### **Gestión de Capital.**

Banco Actinver realizó el ejercicio de evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores 2024-2026 (ejercicio) que encuentra su fundamento legal en el artículo 2 bis 117 a. de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

La evaluación considera al menos:

1. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución.
2. La forma en la que los informes financieros revelan y reflejan los riesgos a los que se refiere el numeral anterior.
3. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez, considerando la estructura del balance y la composición de los activos de la misma en los escenarios de estrés que se consideraron.
4. La capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se compromete la suficiencia del capital de la institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos en las presentes disposiciones.

Banco Actinver cuenta con el capital regulatorio suficiente para continuar gestionando sus actividades de negocio, en el corto y mediano plazo, manteniéndose en la categoría I de alertas tempranas, tal como se define en el artículo 220 de las Disposiciones, cumpliendo con el capital mínimo establecido en el artículo 2 del mismo ordenamiento legal, así como con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 19 de la Ley de Instituciones de Crédito.

En base al análisis de las proyecciones enviadas a CNBV del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Índice de Capitalización (ICAP), Capital Neto y Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales, Banco Actinver no requiere presentar un Plan de Acción Preventivo.

En el análisis Ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital 2024 – 2026 bajo Escenarios Internos: Banco Actinver tiene adecuadamente identificados sus principales factores de riesgo los cuales son los riesgos asociados a la cartera crediticia, el riesgo operacional y el riesgo de mercado respectivamente. Por lo anterior, Banco Actinver no requiere presente el Plan de Capitalización al que hace referencia el artículo 2 Bis 17 c) de las Disposiciones y se da por concluido el ESC-EI 2024-2026.

### **Metodología**

Con base en el Manual para la elaboración del ejercicio de evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores 2024-2026, y a los escenarios internos propuestos por el Banco, el área de administración de crédito realizó las estimaciones preventivas para riesgo crediticio sirviendo como base las proyecciones de cartera de crédito elaboradas por el área de Originación de Crédito.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

El financiamiento del banco contempla la evolución de los activos para los años del 2024 al 2026. Se proyectaron los rubros de crédito y portafolios de valores considerando crecimientos acordes con las expectativas de evolución del grupo dentro del marco de capital estimado para estos años.

**Apartado VI**

**Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico.**

Al cierre del primer trimestre de 2025 Banco Actinver no cuenta con cargo de Capital Contracíclico debido a que los ponderadores aplicables a las jurisdicciones en las que mantiene operaciones sujetas a riesgo de Crédito son de 0%.

**Apartado VII**

**Composición del Suplemento al Capital Neto**

**Tabla VII.2.1**

		<b>a</b>	
		<b>Montos</b>	
		<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes</b>			
1	Capital Fundamental	6,078	5,618
2	Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes al Suplemento al Capital Neto	0	0
3	Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros	0	0
4	Otros ajustes	0	0
5	Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto	0	0
6	Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto	0	0
7	Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año	0	0
8	Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución en tenencia de terceros	0	0
9	Otros ajustes	0	0
10	Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales	0	0
11	Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio	<b>6,078</b>	<b>5,618</b>
<b>Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio</b>			
12	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco y subordinados a pasivos excluidos	0	0
13	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen con todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto	0	0
14	Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores.	No aplica	No aplica
15	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022	No aplica	No aplica
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución	No aplica	No aplica
17	Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes	0	0
<b>Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes</b>			
18	Suplemento al Capital Neto antes de deducciones	<b>6,078</b>	<b>5,618</b>
19	Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada).	No aplica	No aplica
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto	0	0
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto	0	0
22	Suplemento al Capital Neto después de deducciones	6,078	5,618
<b>Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto</b>			
23	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto[1]	33,255	28,550
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	75,865	76,555
<b>Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos</b>			
25	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	18.28%	19.68%
26	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de exposición de apalancamiento)	8.01%	7.34%
27	Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto	0.00%	0.00%
28	Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT)	831.39	7,616.70
29	Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital	0.00%	0.00%
30	Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de banco	0.00%	0.00%
31	Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto	0.00%	0.00%

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**Tabla VII.2.2**

Número de línea	Explicación
1	El Capital Fundamental calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
2	Capital Básico No Fundamental. Esta línea proporcionará información sobre el Capital No Fundamental, calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
3	Los instrumentos de capital Básico No Fundamental emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
4	Otros elementos del Capital Básico No Fundamental que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
5	Instrumentos de Capital Básico No Fundamental de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como línea 2 menos líneas 3 y 4.
6	Capital Complementario, calculado con base en lo establecido en el artículo 2 Bis 5 y 2 Bis 7.
7	Porción amortizada de Instrumentos de Capital Complementario donde el vencimiento remanente es mayor a un año. Esta línea reconoce que, en tanto el plazo remanente de un instrumento de capital complementario sea mayor al requerimiento de vencimiento residual de un año, el monto total podrá ser incluido en el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales, incluso si el instrumento es parcialmente del capital regulatorio vía el requerimiento para amortizar el instrumento en cinco años previo al vencimiento. Solo el monto no reconocido en el capital regulatorio, que cumpla con todos los criterios de elegibilidad del Suplemento al Capital Neto deberá ser reportados en esta línea.
8	Instrumentos de capital complementario emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles para el Suplemento al Capital Neto. De acuerdo con la fracción IV, del artículo 2 Bis 5 de la CUB y los Anexos 1-R y 1-S, para cumplir con los requerimientos mínimos de Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales hasta el 31 de diciembre de 2021.
9	Otros elementos de capital complementario que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
10	Instrumentos de capital Complementario elegibles de Suplemento al Capital Neto de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como: línea 6 - línea 7 - línea 8 - línea 9.
11	Suplemento al Capital Neto surgido del capital regulatorio para ser calculado como: línea 1 + línea 5 + línea 10.
12	Instrumentos externos del Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por la institución y deuda subordinada excluida. El monto reportado en esta línea debe cumplir los requerimientos de subordinación señalados en el Anexo 1-R o Anexo 1-S.
13	Instrumentos externos emitidos directamente por institución que no son subordinados a pasivos excluidos, pero cumplen los otros requisitos de los Anexos 1-R o 1-S.
14	El monto reportado en la línea 13, después de la aplicación de los límites superiores 2.5% y 3.5% mostrados en el penúltimo párrafo de la sección 11 de la hoja de términos del TLAC
15	Instrumentos externos de TLAC emitidos con fines de financiamiento previo al 1 de enero de 2022. Montos emitidos después del 1 de enero de 2022 no son elegibles para efectos de Suplemento al Capital Neto y no deben ser reportados aquí. No aplica.
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar una institución de importancia sistémica local en resolución, sujeta a las condiciones mostradas en el segundo párrafo de la sección 7 de la hoja de términos de TLAC. No aplica.
17	Elementos del capital no regulatorio del Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 12 + línea 13
18	Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 11 + línea 17.
19	Deducciones de exposiciones de la institución de importancia sistémica local que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto. Todos los montos reportados en esta línea deben corresponder a deducciones aplicadas después de los ajustes adecuados acordados por el grupo de administración de crisis (CMG) (siguiendo el penúltimo párrafo de la sección 3 de la hoja de términos de TLAC, el CMG debe discutir y, donde sea adecuado y consistente con la estrategia de resolución, acordar la asignación de las deducciones).
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos de TLAC propios, monto para ser deducido de recursos de TLAC. No aplica
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto.
22	El Suplemento al Capital Neto (como puede ser el caso) después de deducciones. Para ser calculado como: línea 18 - línea 20 - línea 21.
23	APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.
25	Indicador Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto), para ser calculada como línea 22 dividido entre línea 23.
26	Indicador Suplemento al Capital Neto (como porcentaje de Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento), para ser calculado como línea 22 entre línea 24.
27	Capital Fundamental (como porcentaje de APSRT) disponible después de cumplir con el requerimiento mínimo de capital y requerimiento Suplemento al Capital Neto de la institución. Para ser calculado como índice de capital fundamental adecuado, menos cualquier capital social (como un porcentaje de APSRT) usado para cumplir el capital fundamental, el capital básico, y el capital total mínimo, así como el requerimiento de Suplemento al Capital Neto.
28	Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más suplemento de capital contracíclico más requerimiento por suplemento para institución de importancia sistémica local, expresado como un porcentaje de APSRT). Calculado como la suma de: i) el suplemento de conservación de capital de la institución de importancia sistémica local; el requerimiento por suplemento contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local; y iii) los requerimientos por suplemento al capital neto.
29	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan al suplemento por conservación de capital), de acuerdo al nivel de importancia sistémica local.
30	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con requerimientos por suplemento de capital contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local).
31	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con al requerimiento para absorción de pérdidas mayores.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**Anexo 1-O Bis**

**I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento**

**Tabla I.1**

<b>FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO</b>			
<b>REFERENCIA</b>	<b>RUBRO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
1	Partidas dentro del balance excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y prestamo de valores (SFT por sus siglas en ingles) pero incluidos los colaterales recibidos en garantia y registrados en el balance)	55,715	57,398
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Basico)	(609)	(465)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT suma de las lineas 1 y 2)	55,106	56,934
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variacion en efectivo admisible)	271	283
5	Importes de los factores adicionales por exposicion potencial futura asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	290	127
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0	0
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variacion en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0	0
8	(Exposicion por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes en las que el socio liquidador no otorga su garantia en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	0	0
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de credito suscritos	0	0
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de credito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de credito suscritos)	0	0
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las lineas 4 a 10)	560	409
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensacion) despues de ajustes por transacciones contables por ventas	7,115	11,513
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	0	0
14	Exposicion Riesgo de Contraparte por SFT	0	0
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	0	0
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las lineas 12 a 15)	7,115	11,513
17	Exposicion fuera de balance (importe nocional bruto)	13,084	7,699
18	(Ajustes por conversion a equivalentes crediticios)	0	0
19	Partidas fuera de balance (suma de las lineas 17 y 18)	13,084	7,699
20	Capital Basico calculado conforme al articulo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	6,078	5,618
21	Exposiciones totales (suma de las lineas 3 11 16 y 19)	75,865	76,555
22	Razon de apalancamiento	8.01	7.34

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**II.Comparativo entre el activo total y los activos ajustados**  
**Tabla II.1**

**COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS**

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	2025	2024
1	Activos totales	72,605	74,099
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias financieras aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables pero quedan fuera del ambito de consolidacion regulatoria	0	(1)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposicion de la razon de apalancamiento	0	0
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(9,160)	(4,666)
5	Ajuste por operaciones de reporto y prestamo de valores	(54)	(112)
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	13,084	7,699
7	Otros ajustes	(609)	(463)
8	Exposicion de la razon de apalancamiento	75,865	76,555

**III.Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance**

**CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE**

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	2025	2024
1	Activos totales	72,605	74,099
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(9,775)	(5,188)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(7,115)	(11,513)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposicion de la razon de apalancamiento	0	0
5	Exposiciones dentro del Balance	55,715	57,398

**IV.Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.**

**Tabla IV.1**

**PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO**

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	2025	2024
1	Capital Básico 1/	6,078	5,618
2	Activos Ajustados 2/	75,865	76,555
3	Razón de Apalancamiento 3/	8.01	7.34

1/ Reportado en la fila 20, 2/ Reportado en la fila 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**Factores cuantitativos y cualitativos**

**Capital Básico**

El incremento en el Capital Básico, respecto al ejercicio anterior por \$460, se debe principalmente por la actuación favorable del Banco por el periodo correspondiente donde se generó un incremento en el capital ganado por \$605, un decremento en las inversiones permanentes de \$1, un incremento en el saldo de los activos intangibles que decrementa el capital neto por \$142 y un decremento en el saldo de la parte de PTU diferida activa por \$ 14 y un incremento en el excedente de ISR diferido que resta al capital por \$18.

**Activos Ajustados**

El decremento en los Activos Ajustados, respecto al año anterior por \$690, se debe principalmente:

- Al decremento en el saldo de los “Activos Totales” por un 2%, comparado contra el ejercicio anterior, fue originado por el decremento en los rubros de “Deudores por reporte”, “Otras cuentas por cobrar” y la “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, principalmente.
- Al incremento en el saldo de “Ajuste por instrumentos financieros derivados” en \$(4,494) respecto del mismo saldo del año anterior, principalmente originado por los contratos adelantados con clientes que incrementaron respecto al ejercicio anterior, entre otros efectos de las posiciones.
- Al incremento en el monto de “Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden” en \$5,385, se debe principalmente al incremento en las líneas de crédito revocables, respecto al ejercicio anterior.

**Anexo 1-O Bis 1**

**Revelación de información relativa al cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional**

• **Apartado I**

**Requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional**

Referencia	Descripción	2025
1	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	360
2	Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)	1
3	Requerimiento de capital por Riesgo Operacional	360
4	Activos sujetos a Riesgo Operacional	4,503

• **Apartado II**

**Indicador de negocio y subcomponentes**

Referencia	IN y sus subcomponentes	a j=3	b j=2	c j=1
1	<b>Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD)</b>	<b>946</b>		
1a	Ingresos por Intereses	6,509	6,087	4,328
1b	Gastos por Intereses	4,197	4,272	2,923
1c	Activos Productivos	946	-	-
1d	Ingresos por Dividendos	-	-	-
2	<b>Componente de Servicios (CS)</b>	<b>1,510</b>		
2a	Comisiones y Tarifas Cobradas	1,513	1,302	1,217
2b	Comisiones y Tarifas Pagadas	78	66	86
2c	Otros Ingresos de la Operación	121	125	253
2d	Otros Gastos de la Operación	102	5	6
3	<b>Componente Financiero (CF)</b>	<b>545</b>		
3a	Resultado por Compraventa	305	700	630
4	<b>Indicador de Negocio (IN)</b>	<b>3,002</b>		
5	<b>Componente del Indicador de Negocio (CIN)</b>	<b>360</b>		

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de marzo de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

• **Apartado III**

**Perdidas históricas**

Ref	Descripción	a j=10	b j=9	c j=8	d j=7	e j=6	f j=5	g j=4	h j=3	i j=2	j j=1	k Promedio 10 años
<b>A. Pérdidas</b>												
1	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (considerando las exclusiones)	9,527	17,554	1,347	8,761	5,502	2,224	3,624	3,822	10,024	210	<b>6,260</b>
2	Número total de pérdidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
3	Monto total de pérdidas excluidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
4	Número total de exclusiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
5	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones	9,527	17,554	1,347	8,761	5,502	2,224	3,624	3,822	10,024	210	<b>6,260</b>
<b>B. Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional</b>												
11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI? (Sí/No)	SI										
12	Si en la referencia 11 se ha respondido "No", ¿La exclusión se debe al incumplimiento de contar con una base de datos de pérdidas que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones? (Sí/No)	N/A										